

xrite

colorchecker classic



INDICE GENERAL

DE LO PUBLICADO EN EL

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1965 (DESDE 1.º DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE)

SECCIÓN PRIMERA

Leyes, Decretos y disposiciones de carácter general

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden por la que se fijan períodos hábiles de caza y vedas especiales, p. 1.077.

MINISTERIO DE COMERCIO

Circular dictando normas sobre la campaña de cereales panificables, p. 1.125.

—Circular por la que se regula el comercio del arroz blanco durante 1965-66, p. 1.537.

—Circular dictando normas para la campaña aceitera 1965-66, p. 1.941.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subasta para adjudicación de obras de ampliación del Instituto Laboral de Ejea de los Caballeros, p. 1.309

—Devolviendo fianza a don Bienvenido Daina Gracia, p. 1.569.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución otorgando nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría, p. 1.285.

—Resolución transcribiendo nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local, p. 1.373.

—Rectificando resolución transcribiendo nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local, p. 1.381.

—Aprobando instrucciones para la formación de presupuestos de las Corporaciones locales, p. 1.761.

—Orden modificando el artículo 6.º de la instrucción complementaria del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, p. 1.981.

—Convocando concurso de plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local, p. 2.057.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Expropiando terrenos de don Andrés Bintaned Nadal en La Puebla de Albortón, p. 1.547.

SECCIÓN SEGUNDA

Disposiciones y circulares emanadas del Gobierno Civil de la provincia

Confiriendo sustitución en el despacho del Gobierno Civil por vacaciones reglamentarias, p. 1.165.

—Declarando extinguida enfermedad en el ganado caprino de Aranda de Moncayo, p. 1.265.

—Abriendo período de caza de la codorniz, tórtola y paloma, p. 1.265.

—Circular sobre trámite e informe de expedientes relacionados con la vida económica de las Corporaciones locales, p. 1.285.

—Circular sobre percepción de dietas, gastos de transporte y desplazamientos de los funcionarios de Administración Local, p. 1.286.

—Haciéndose cargo del despacho del Gobierno Civil el Gobernador, p. 1.301.

—Autorizando a la Alcaldía de Fuendejalón para dar batidas a los zorros y otros animales dañinos, p. 1.319.

—Circular sobre coordinación hospitalaria, p. 1.321.

—Circular sobre clasificación de vías pecuarias en Nanaspe, p. 1.401.

—Circular sobre clasificación de vías pecuarias en Fabara, p. 1.421.

—Circular sobre funcionamiento de industrias, comercios o actividades sin la debida regularización, p. 1.445.

—Circular dictando normas sobre reconocimiento de cerdos sacrificados para consumo familiar, p. 1.465.

—Declarando acotado de caza en una finca de: Aladrén, p. 1.509.

Valmadrid, p. 1.541.

Luesia, p. 1.541.

Tobed y Alpartir, p. 1.637.

Pina de Ebro, p. 1.785.

Luesia, 1.805.

Luesia, p. 1.877.

Rueda de Jalón, p. 1.947.

Tosos, p. 2.058.

Pina de Ebro, p. 2.101.

Aranda de Moncayo, p. 2.101.

—Circular sobre prórroga de horarios en restaurantes, cafés, bares y similares sitios fuera del casco urbano, p. 1.529.

—Circular fijando período hábil para la caza menor en general, p. 1.541.

—Autorizando a la Alcaldía de Aldehuela de Liestos para el exterminio de animales dañinos, p. 1.613.

—Autorizando a la Alcaldía de Ruesta para el exterminio de animales dañinos, p. 1.769.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO 1965

SEGUNDO SEMESTRE



IMPRESA PROVINCIAL (Hogar Pignatelli)

ZARAGOZA

ORIGINAL

INDICE GENERAL

DE LO PUBLICADO EN EL

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1965 (DESDE 1.º DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE)

SECCIÓN PRIMERA

Leyes, Decretos y disposiciones
de carácter general

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden por la que se fijan períodos hábiles de caza y vedas especiales, p. 1.077.

MINISTERIO DE COMERCIO

Circular dictando normas sobre la campaña de cereales panificables, p. 1.125.

—Circular por la que se regula el comercio del arroz blanco durante 1965-66, p. 1.537.

—Circular dictando normas para la campaña aceitera 1965-66, p. 1.941.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subasta para adjudicación de obras de ampliación del Instituto Laboral de Ejea de los Caballeros, p. 1.309

—Devolviendo fianza a don Bienvenido Daina Gracia, p. 1.569.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución otorgando nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría, p. 1.285.

—Resolución transcribiendo nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local, p. 1.373.

—Rectificando resolución transcribiendo nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local, p. 1.381.

—Aprobando instrucciones para la formación de presupuestos de las Corporaciones locales, p. 1.761.

—Orden modificando el artículo 6.º de la instrucción complementaria del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, p. 1.981.

—Convocando concurso de plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local, p. 2.057.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Expropiando terrenos de don Andrés Bintaned Nadal en La Puebla de Albortón, p. 1.547.

SECCIÓN SEGUNDA

Disposiciones y circulares
emanadas del Gobierno Civil de la provincia

Confiriendo sustitución en el despacho del Gobierno Civil por vacaciones reglamentarias, p. 1.165.

—Declarando extinguida enfermedad en el ganado caprino de Aranda de Moncayo, p. 1.265.

—Abriendo período de caza de la codorniz, tórtola y paloma, p. 1.265.

—Circular sobre trámite e informe de expedientes relacionados con la vida económica de las Corporaciones locales, p. 1.285.

—Circular sobre percepción de dietas, gastos de transporte y desplazamientos de los funcionarios de Administración Local, p. 1.286.

—Haciéndose cargo del despacho del Gobierno Civil el Gobernador, p. 1.301.

—Autorizando a la Alcaldía de Fuendejalón para dar batidas a los zorros y otros animales dañinos, p. 1.319.

—Circular sobre coordinación hospitalaria, p. 1.321.

—Circular sobre clasificación de vías pecuarias en Nanaspe, p. 1.401.

—Circular sobre clasificación de vías pecuarias en Fabara, p. 1.421.

—Circular sobre funcionamiento de industrias, comercios o actividades sin la debida regularización, p. 1.445.

—Circular dictando normas sobre reconocimiento de cerdos sacrificados para consumo familiar, p. 1.465.

—Declarando acotado de caza en una finca de:

Aladrén, p. 1.509.

Valmadrid, p. 1.541.

Luesia, p. 1.541.

Tobed y Alpartir, p. 1.637.

Pina de Ebro, p. 1.785.

Luesia, 1.805.

Luesia, p. 1.877.

Rueda de Jalón, p. 1.947.

Tosos, p. 2.058.

Pina de Ebro, p. 2.101.

Aranda de Moncayo, p. 2.101.

—Circular sobre prórroga de horarios en restaurantes, cafés, bares y similares sitios fuera del casco urbano, p. 1.529.

—Circular fijando período hábil para la caza menor en general, p. 1.541.

—Autorizando a la Alcaldía de Aldehuela de Liestos para el exterminio de animales dañinos, p. 1.613.

—Autorizando a la Alcaldía de Ruesta para el exterminio de animales dañinos, p. 1.769.

—Circular sobre cumplimiento, por las Comisiones de festejos y empresas particulares, formalización de contrato por la prestación de servicios de profesionales músicos, compañías, orquestas y similares, p. 1.785.

—Interesando la exigencia del certificado de estudios primarios en la provisión de plazas de organismos de Administración Local, p. 1.789.

—Circular sobre deslinde, amojonamiento y parcelación de vía pecuaria en El Burgo de Ebro, p. 1.797.

—Interesando de los señores Alcaldes la continuación de la campaña de alfabetización, p. 1.805.

—Interesando de los señores Alcaldes la preparación del censo de analfabetos de cada municipio, p. 1.873.

—Autorizando a la Hermandad de Labradores de Gelsa para el exterminio de animales dañinos, p. 1.873.

—Señalando fecha para proceder al levantamiento del acta de expropiación de terrenos en el término de Mambblas, p. 1.905.

—Autorizando a la Hermandad de Labradores de Buerca para el exterminio de animales dañinos, p. 1.909.

—Circular sobre diligenciamiento del cuestionario estadístico sobre construcciones o reformas de inmuebles, p. 2.025.

—Circular sobre contratación de pesas y medidas, p. 2.065.

SECCIÓN TERCERA

Disposiciones emanadas de la Excma. Diputación Provincial

Convocando concurso para la provisión de:

Seis plazas de Maestros para enseñanza a subnormales, p. 1.021.

Tres plazas de oficiales técnico-administrativos, p. 1.211.

Plazas de encargados de bibliotecas en Fuentes de Ebro y Sástago, p. 1.441.

Encargado biblioteca en Calatayud, p. 1.877.

Idem en La Almunia de Doña Godina, p. 1.877.

Plaza de Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones, p. 1.977.

Recaudador de Contribuciones de la zona de Santa Engracia, p. 2.101.

—Aprobando anteproyecto de presupuesto extraordinario para construcción del nuevo Hogar Pignatelli, p. 1.446.

—Aprobando proyecto y presupuesto de las obras de gruesa estructura del nuevo Hogar Pignatelli, p. 1.446.

—Aprobando la contratación del derribo del edificio y dependencias del establecimiento de Dementes en Calatayud, p. 1.637.

—Aprobando presupuesto extraordinario para las obras de construcción del nuevo Hogar Pignatelli, p. 1.789.

—Subastando arriendo de la plaza de toros, p. 1.805.

—Aprobando Reclamato de Organización de: Maternidad e Inclusa, p. 1.022.

Hospital Psiquiátrico de Calatayud, p. 1.645.

Hogar Doz, de Tarazona, ps. 1.777 y 1.781.

—Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación en el mes de:

Abril, ps. 1.111 y 1.117.

Mayo, ps. 1.133 y 1.143.

Junio, p. 1.255.

Julio, p. 1.497.

Agosto, p. 1.806.

Septiembre, p. 1.913.

Octubre, p. 2.074.

—Extracto de acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en:

18 de junio, p. 1.055.

31 de agosto, p. 1.489.

18 de septiembre, p. 1.593.

16 de octubre, ps. 1.821 y 1.845.

13 de noviembre, ps. 1.949 y 1.969.

11 de diciembre, p. 2.059.

—Convocando sesión ordinaria para el día:

9 de julio, p. 1.086.

31 de agosto, p. 1.405.

18 de septiembre, p. 1.489.

16 de octubre, p. 1.629.

13 de noviembre, p. 1.877.

11 de diciembre, p. 2.017.

—Convocando sesión extraordinaria para el día:

16 de octubre, p. 1.629.

13 de noviembre, p. 1.889.

11 de diciembre, p. 2.017.

—Aprobando proyecto y condiciones de subasta para la ejecución de las obras de:

Reforma de cementerio en Urrea de Jalón, p. 1.061.

Centro deportivo en Daroca, p. 1.062.

Saneamiento en Mesones de Isuela, p. 1.085.

Captación de aguas en Ariza, p. 1.085.

Reforma de cementerio en Mara, 1.085.

Construcción matadero en Morata de Jalón, p. 1.086.

Conducción aguas en Alberite de San Juan, p. 1.086.

Lavadero en Alpartir, p. 1.086.

Electrificación en Cimballa, p. 1.117.

Idem en Cerveruela, p. 1.117.

Reparación y reforma del alumbrado en La Zaida, p. 1.149.

Restauración del alumbrado en Ainzón, p. 1.149.

Reforma del alumbrado en Nuévalos, p. 1.149.

Electrificación en Campillo, Cimballa y Monterde, p. 1.185.

Idem en Cerveruela, p. 1.186.

Conducción de aguas en Sobradiel, p. 1.211.

Urbanización en Quinto de Ebro, p. 1.211.

Idem en Mara, p. 1.211.

Conducción de aguas en Biota, p. 1.211.

Ampliación y reforma de cementerio en Aranda de Moncayo, p. 1.211.

Restauración del alumbrado en Ainzón, p. 1.253.

Reforma del alumbrado en Nuévalos, p. 1.253.

Reparación y reforma del alumbrado en La Zaida, p. 1.254.

Captación de aguas en Ariza, p. 1.353.

Conducción de aguas en Alberite de San Juan, p. 1.354.

Reforma del cementerio en Mara, p. 1.354.

Lavadero en Alpartir, p. 1.355.

Matadero en Morata de Jalón, p. 1.355.

Conducción de aguas en Sobradiel, 1.373.

Distribución y saneamiento en Mesones de Isuela, p. 1.374.

Conducción de aguas en Biota, p. 1.377.

Ampliación y reforma del cementerio en Aranda de Moncayo, p. 1.378.

Pavimentación en Quinto de Ebro, p. 1.378.

Urbanización en Mara, p. 1.481.

Pavimentación en Herrera de los Navarros, p. 1.561.

Distribución y saneamiento en Terrer, p. 1.561.

Reforma del alumbrado en Luna, p. 1.561.

Alumbrado en Luna, p. 1.785.

Pavimentación en Herrera de los Navarros, p. 1.786.

Cerramiento del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, ps. 1.805 y 1.910.

Camino vecinal número 658, p. 1.837.
 Carretera de Ejea a Rivas, p. 1.837.
 Mejora instalación de aguas en La Muela, p. 1.853.
 Sustitución tuberías aguas en Sediles, p. 1.853.
 Idem en Villaiba de Perejil, p. 1.853.
 Retirada de escombros del antiguo Establecimiento de
 Dementés de Calatayud, p. 1.909.
 Abastecimiento de aguas en Brea de Aragón, p. 1.978.
 Instalación de aguas en La Muela, p. 1.978.
 Sustitución de tubería en Sediles, p. 1.979.
 Idem en Villaiba de Perejil, p. 1.979.
 Caminos vecinales números 403, 646 y 705, p. 1.997.
 Carretera de Ejea a Rivas, p. 1.997.
 Camino vecinal número 658, p. 1.998.
 Tala de arbolado en Torrijo de la Cañada, p. 2.009.
 Camino vecinal número 604, p. 2.009.
 Abastecimiento aguas en Brea de Aragón, p. 2.045.
 Caminos vecinales números 403, 646 y 705, p. 2.073.
 Camino vecinal número 604, p. 2.103.
 Pavimentación en Salvatierra de Esca, p. 2.117.
 Idem en Jarque, p. 2.117.
 Idem en Alarba, p. 2.117.
 Idem en Castejón de Alarba, p. 2.118.
 Lavadero en ídem, p. 2.118.
 Pavimentación en Aguilón, p. 2.118.
 Prolongación alcantarillado en Escatrón, p. 2.118.
 —Solicitando devolución de fianza:
 Andrés Val Franco, p. 1.093.
 "Uralita", S. A., p. 1.254.
 Antonio Bueno Cortés, p. 1.637.
 Angel Ipas Bagüés, p. 1.837.
 José Lozano Lozano, p. 2.046.
 —Fijando fecha para la oposición de:
 Dos plazas de oficiales de la Escala Técnica de Contabili-
 dad, p. 1.529.
 Tres plazas de oficiales técnico-administrativos, p. 1.873.
 Siete plazas de practicantes de la Beneficencia, p. 1.878.
 —Convocando segunda subasta para las obras de:
 Alcantarillado en Pradilla de Ebro, p. 1.393.
 Arriendo de la plaza de toros, p. 1.921.
 —Constituyendo Tribunal de la oposición para la pro-
 visión de:
 Dos plazas de Oficiales de la Escala Técnica de Contabili-
 dad, p. 1.421.
 Una plaza de ordenanza del Palacio provincial, p. 1.541.
 Siete plazas de practicantes de la Beneficencia, p. 1.542.
 Tres plazas de oficiales técnico-administrativos, p. 1.637.
 —Convocando concursillo para el suministro de:
 Gabardinas al personal subalterno del Palacio provin-
 cial, p. 1.769.
 Dos camiones y una furgoneta con destino a la Sección
 de Vías y Obras, p. 2.103.
 —Aprobando lista de admitidos a la oposición de:
 Una plaza de ordenanza del Palacio provincial, p. 1.542.
 Siete plazas de practicantes de la Beneficencia, p. 1.542.
 Tres plazas de oficiales técnico-administrativos, p. 1.593.
 —Modificando la Ordenanza de tarifas del Hospital Psi-
 quiátrico de Calatayud, p. 1.542.
 —Aprobando cerramiento del Hospital de Nuestra Señora
 de Gracia, p. 1.837.
 —Aprobando presupuesto ordinario para 1966, p. 1.922.
 —Idem especial del Servicio de Contribuciones, pági-
 na 1.922.
 —Idem suplemento de habilitación de crédito, mediante
 transferencias, p. 1.922.
 —Idem ídem del presupuesto del Servicio de Contribu-
 ciones, p. 1.922.

—Modificando Ordenanza de los servicios de pago del
 Hospital de Nuestra Señora de Gracia, Maternidad e Inclu-
 sa, p. 1.922.
 —Fijando precio de arriendo de la plaza de toros,
 p. 1.997.
 —Modificando grado retributivo de la plaza de cobrador,
 p. 2.029.
 —Aprobando proyecto de contrato de préstamo con el
 Banco de Crédito Local de España para la terminación de
 las obras del nuevo Hogar Pignatelli, p. 2.058.
 —Declaración sobre el arbitrio de rodaje y arrastre,
 p. 2.109.

SECCION CUARTA

Circulares, anuncios y disposiciones
 de la Delegación de Hacienda de la provincia
 de Zaragoza

DELEGACION DE HACIENDA

Aprobando convenio fiscal del Subgrupo de Artículos
 para Deportes, p. 1.029.
 —Notificando pago de haberes pasivos, ps. 1.062, 1.259,
 1.294, 1.365, 1.446, 1.753.
 —Aprobando convenio fiscal con la Agrupación de Flo-
 res Naturales, p. 1.177.
 —Idem ídem con la de Géneros de Punto, p. 1.159.
 —Idem ídem con la Agrupación de Joyería, Platería, et-
 cetera, ps. 1.178, 1.330.
 —Idem ídem con la Agrupación de Artículos para Jue-
 gos y Deportes, p. 1.178.
 —Idem ídem con la Agrupación de Comercio de Vidrio
 y Cerámica, p. 1.330.
 —Subasta de mercancías por el Tribunal de Contrabando,
 páginas 1.467 y 1.989.
 —Idem de un camión "Mercedes", p. 1.501.
 —Extravío de resguardo de la Caja General de Depósitos
 a nombre de Antonio Tejero Gil, p. 1.808.
 —Aprobando convenio fiscal del Grupo de Fabricantes
 de Radio y Televisión, p. 1.901.
 —Idem ídem con la Agrupación de Géneros de Punto,
 página 1.159.
 —Suprimiendo la segunda zona de recaudación y cons-
 tituyendo las denominadas San Pablo y Santa Engracia, pá-
 gina 2.029.
 —Practicando liquidación de contribución sobre la renta
 a varios contribuyentes, p. 2.037.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL

Notificando a contribuyentes de ignorado domicilio un
 cobro de apremio del 20 por 100, ps. 1.577 y 1.961.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Admitiendo a trámite régimen de convenio con la Agru-
 pación de Marroquinería y Artículos de viaje, p. 1.212.
 —Notificando liquidación a herederos de Alberto Ra-
 badá Sender, p. 1.405.
 —Notificando nombramientos para las Juntas de Evalua-
 ción Global, ps. 1.492, 1.629 y 1.808.
 —Dando instrucciones a los Ayuntamientos sobre la con-
 fección de la matrícula industrial, p. 1.549.

—Notificando liquidación definitiva de baja por rendimientos de trabajo personal a Cecilio Navarro Ozcoide, página 1.845.

—Subasta de inmuebles de deudores de Villanueva de Huerva, p. 1.917.

—Notificando a sociedades de domicilio ignorado la práctica de liquidación, ps. 1.949 y 1.998.

—Idem sobre asignación individual de beneficios a contribuyentes de desconocido domicilio, ps. 1.950, 1.956 y 2.006.

—Admitiendo a trámite varias solicitudes de convenios para la exacción del impuesto general sobre el tráfico de las empresas, p. 1.971.

—Notificando concurso para la provisión de expendurias de tabacos y efectos timbrados, p. 2.005.

—Notificando el pago de la tasa fiscal por superficie de minas, p. 2.029.

—Notificando liquidación definitiva de baja por rendimiento de trabajo personal a Donato Pérez Valero, p. 2.029.

—Practicando liquidación sobre el tráfico de las empresas a varias Agrupaciones, p. 2.030.

—Autorizando la celebración de una tómbola benéfica por la Asociación de Inválidos Civiles, p. 2.059.

—Practicando liquidación de impuesto sobre el gasto para la fundición no férrea, p. 2.059.

—Admitiendo a trámite la solicitud de convenio fiscal por la Agrupación de Fabricantes de Radio y Televisión, página 2.078.

—Notificando a Benjamín Alba Catalán la cantidad que corresponde ingresar por el canon de superficie de minas, página 2.081.

—Admitiendo a trámite solicitud de convenio fiscal por varias Agrupaciones, ps. 2.089 y 2.097.

—Imponiendo multa a Cándido Gómez Pablo, de Fuentes de Ebro, p. 2.110.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Subasta de bienes de Joaquín Asiaus Monte, p. 1.286.

—Idem ídem de "Distribuciones Exclusivas", S. L., página 1.601.

—Idem ídem de deudores de Ejea de los Caballeros por débitos al Servicio Nacional del Trigo, p. 1.613.

—Anulando subasta de bienes de "Distribuciones Exclusivas", S. L., p. 1.787.

TESORERIA DE HACIENDA

Itinerario de cobranza para la contribución del segundo semestre de 1965. Pág. 1.561.

—Creando zona recaudatoria denominada tercera o de Santa Engracia, p. 2.103.

JURADO TERRITORIAL TRIBUTARIO

Notificando instrucción de expediente a María del Carmen Lozano Gil, p. 1.577.

SECCIÓN QUINTA

Disposiciones emanadas de la Audiencia Territorial, Universidad, Quinta Región Militar y demás Dependencias y Centros oficiales de la provincia

AUDIENCIA TERRITORIAL

Convocando concurso para la provisión de cargos de Justicia municipal, ps. 1.030, 1.056 y 1.129.

—Anunciando interposición de recurso por:

"Hijos de Vicente Hermanos", S. L., p. 1.023.
Luisa Borniquel Marín, p. 1.056.

Miguel Deza Vara, p. 1.102.

Eduardo Michelena Larrechea, p. 1.129.

Faustino Guindeo Navarro y otros, p. 1.158.

"Agrícola Dutú y Compañía", S. L. p. 1.530.

María Luna Bespín, p. 1.530.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, p. 1.531.

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, p. 1.531.

Jesús Ballarín Barra, p. 1.531.

"La Unión y El Fénix Español", p. 1.540.

Julio Monge Angulo, p. 1.540.

Felisa Pueyo López, p. 1.540.

Juan Gil Escribano, p. 1.570.

Propietarios casa 25 calle de la Torre, p. 1.579.

Luisa Pellejero Soteras, p. 1.596.

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, p. 1.630.

Eduardo Blanchard Castillo, p. 1.750.

Manuel Palacios Sánchez, p. 1.824.

Pilar Gil Ulecia y otro, p. 1.825.

Primitivo Baldrés Used, p. 1.955.

Mario Fournier Bielsa, p. 2.084.

Tomás Mariel Hernández, p. 2.091.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Convocando oposición para la provisión de:
Dos plazas de chóferes camilleros de la Casa de Socorro, p. 1.022.

Una plaza de desinfectador del Instituto de Higiene,

Una plaza de Desinfectador del Instituto de Higiene, p. 1.337.

Una plaza de matarife, ps. 1.605, 2.066.

Tres plazas de oficial de albañil, ps. 1.606, 2.066.

Encargado de tajo de parques y jardines, ps. 1.629, 2.053.

Una plaza de camillero - enfermero, p. 1.961.

—Contratando instalación línea autobuses desde Granja Modelo a plaza Huesca, p. 2.084.

—Instruyendo expediente cesión terreno del monte de Miralbuena, p. 2.090.

—Exponiendo el padrón de beneficencia de 1966, p. 2.104.

—Modificando la base segunda de la convocatoria de oposición de dos plazas de guardas de depósitos, p. 1.023

—Pago del justiprecio de fincas por expropiación a Jacinto Lázaro Bordiús, Hipólito Ruiz Lavín y Ramón Navarro, p. 1.086.

—Convocando concurso para la adquisición de tres "jeep" para el Cuerpo de Bomberos, p. 1.120.

—Exponiendo cuenta general del presupuesto ordinario de 1964, p. 1.121.

—Idem cuenta de administración del patrimonio de 1964, p. 1.121.

—Idem cuenta general del presupuesto especial de urbanismo de 1964, p. 1.121.

—Convocando concurso para la adquisición de emisora y radio-teléfono para la Policía Municipal Motorizada, p. 1.165.

—Aprobando plan parcial del polígono 60 de la ciudad, p. 1.166.

—Aprobando habilitación y suplemento de crédito número 4, p. 1.166.

—Rectificando anuncio sobre provisión de plazas de guardas de depósito, p. 1.202.

—Convocando subasta de ocupación de terrenos para feria de atracciones con motivo de las fiestas del Pilar, p. 1.375.

—Aprobando plan parcial de contribuciones de la prolongación del paseo de la Independencia, p. 1.521.

—Convocando concurso para la adquisición de una máquina calculadora electrónica, ps. 1.539, 1.773.

—Idem idem de un autotank para el Parque de Tracción, ps. 1.539, 1.774, 1.962

—Anunciando proyecto de clasificación de vías pecuarias en el término, p. 1.570.

—Imponiendo nuevas exacciones por el servicio de transportes en automóviles ligeros, p. 1.602.

—Abriendo periodo de cobro de los arbitrios sobre rústica y urbana del segundo semestre y anuales de 1965, p. 1.769.

—Aprobando padrón de cultivo, edificación y otros usos en bienes municipales, p. 1.825.

—Convocando subasta para la adjudicación de cuadras del matadero, p. 1.881.

—Aprobando proyecto de presupuesto extraordinario para la expropiación del polígono Malpica, p. 1.953.

—Aprobando habilitación y suplemento de crédito número 5, p. 1.953.

Desagüe de aguas pluviales en el paseo de Colón,

—Aprobando suplemento de crédito núm. 1, p. 1.954.

—Rectificando resolución sobre contribuciones especiales por obras de pavimentación en la calle Mayor del barrio de Montañana, p. 1.963.

—Convocando concurso para la adquisición de impresos, p. 1.963, 2.031

—Aprobando presupuesto de urbanismo para 1966, p. 2.083.

—Idem presupuesto ordinario para 1966, p. 2.083

—Instruyendo expediente para averiguar la existencia de Lázaro Alonso Delgado, p. 2.084

—Exponiendo expediente y condiciones aprobadas para las obras de:

Desagüe de aguas pluviales en el Paseo de Colón, p. 1.030.

Reforma de la Casa de Socorro, p. 1.046.

Constucción de grupo escolar en calle de los Jardines, p. 1.064.

Acondicionamiento de terrenos en calle de las Danzas, p. 1.087.

Pavimentación segundo tramo calle Lasferra Purroy, p. 1.087.

Idem calles Berenguer de Bardaji y Alcañiz, p. 1.101.

Idem idem Supervía Ram de Viu, p. 1.101.

Colector principal en el barrio de Santa Isabel, p. 1.151.

Urbanización calles en el sector de la Química, p. 1.310
Instalación de alumbrado en avenida Tenor Fleta, p. 1.310.

Aparcamiento en plaza de San Lamberto, p. 1.366.

Limpieza de la Casa Consistorial, p. 1.533.

Instalación alumbrado en calle Lapuyade, p. 1.578.

Idem idem en el parque de Primo de Rivera, p. 1.630.

Constucción de nichos en el cementerio de Torrero, p. 1.910.

Colocación de rejillas en la estación de aguas de Casablanca, p. 1.910.

Pavimentación y alcantarillado en calle Huesca y plaza Ramón y Cajal en el barrio de Casetas, p. 1.910.

Instalación alumbrado en el paseo Echegaray y Caballero, p. 1.947.

Idem idem Puente del Pilar, p. 1.953.

Idem idem calles Checa y Ruiz Tapiador, p. 1.953.

Reforma de edificio para la Alcaldía de San Juan de Mozarrifar, p. 1.985.

—Solicitando devolución de fianza:

Luis Grávalos Martínez, p. 1.064.

Compañía General de Carbones, p. 1.064.

Enrique Coca Hernández, p. 1.094.

Sebastián Xifré Sala, ps. 1.094, 1.179.

José Aznar Ibáñez, p. 1.179.

Pedro Virgós Martín, p. 1.242.

José Parra Gasque, p. 1.296.

Industrias y Montajes Eléctricos, p. 1.473.

Gonzalo Ausejo Napal, p. 1.473.

Dragados y Construcciones, p. 1.473.

Abel Mañar Mainar, p. 1.473.

Miguel Ortilés Cubel, p. 1.529.

Florencio Escartin Cajal, p. 1.578.

Adolfo Blanco Bescós, p. 1.630.

Alejandro Martín Abad, p. 1.797.

Leopoldo Navarro Orós, p. 1.797.

Daniel Mainar Esteban, p. 1.797.

Antonio Méndiz Serrano, p. 1.846.

Fomento de Obras y Construcciones, p. 1.846.

Benito Salvador Grasa, p. 1.854.

Luis Domingo Manero, p. 1.861.

Juan Sancho Forcén, p. 1.881.

José Galve Hernández, p. 2.082.

Tomás Valero Sobreviela, p. 2.083

—Relación de extractos de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de la Corporación en:

5 de mayo, p. 1.069.

12 de mayo, p. 1.101.

19 de mayo, p. 1.125.

28 de mayo, p. 1.145.

2 de junio, p. 1.150.

9 de junio, p. 1.157.

16 de junio, p. 1.186.

23 de junio, p. 1.193.

30 de junio, p. 1.194.

7 de julio, p. 1.366.

14 de julio, p. 1.381.

23 de julio, p. 1.393.

28 de julio, p. 1.395.

6 de agosto, p. 1.474.

13 de agosto, p. 1.521.

20 de agosto, p. 1.522.

25 de agosto, p. 1.529.

3 de noviembre, p. 2.089.

10 de noviembre, p. 2.098.

—Convocando subasta para la ejecución de las obras de:

Pavimentación en calle de San José de Calasanz, p. 1.094.

Idem y alcantarillado en calle Huesca y plaza Ramón y Cajal del barrio de Casetas, ps. 1.095, 1.310, 2.037.

Reforma de la Casa de Socorro, ps. 1.151, 1.789, 1.874

Constucción de un barracón - almacén en San Gregorio, p. 1.165.

Desagüe de aguas en el paseo de Colón, ps. 1.201, 1.437.

Constucción de un grupo escolar en calle de los Jardines, p. 1.212.

Pavimentación segundo tramo calle Lasierra Purroy, ps. 1.241, 1.474.

Acondicionamiento terrenos en calle de las Danzas ps. 1.241, 1.474.
 Pavimentación en calles Supervía y Ram de Viu, ps. 1.286, 1.513.
 Idem Berenguer de Bardaji y Alcañiz, ps. 1.287, 1.473
 Aparcamiento en plaza de San Lamberto, p. 1.453.
 Urbanización de calles en el sector de la Química, p. 1.453.
 Instalación de alumbrado en Tenor Fleta, p. 1.454.
 Colector principal en el barrio de Santa Isabel, página 1.569.
 Limpieza de la Casa Consistorial, p. 1.838.
 Instalación de alumbrado en calle Lapuyade, p. 1.845
 Idem idem en el parque Primo de Rivera, p. 1.873.
 Construcción y colocación de rejillas en la estación de aguas de Casablanca, p. 2.038.
 Construcción de manzanas de nichos en el cementerio de Torrero, p. 2.046.
 Instalación alumbrado en calles Checa y Ruiz Tapiador, p. 2.066.
 Idem idem en paseo Echegaray y Caballero, p. 2.081.
 Idem idem avenida Puente del Pilar, p. 2.082.
 Reforma de edificio en San Juan de Mozarrifar, página 2.082.
 —Señalando fecha para la oposición a las plazas de:
 Tres de porteras de escuelas, p. 1.121.
 Una de ayudante de albañil, p. 1.121.
 Una de auxiliar administrativo, p. 1.543.
 Dos de guardallaves, p. 1.543.
 Tres plazas de fontaneros, p. 1.550.
 Dos de chóferes-camilleros, p. 1.649.
 Una de portero de escuelas, p. 1.773.
 Una de guarda de depósitos, p. 1.787.
 Guardias municipales, p. 1.922.
 Sobrestante, p. 2.083.
 —Acordando contribución especial y reparto de cuotas relativos a las obras de:
 Pavimentación calle de San Antonio, p. 1.179.
 Idem Ram de Viu y Bruno Solano, p. 1.179.
 Urbanización de la calle Requeté Navarro, p. 1.405.
 Instalación de alumbrado en avenida Marina Moreno, p. 1.578.
 Pavimentación en calle Pilar Bayona, p. 1.953.
 Instalación de alumbrado en calle Castellano, p. 2.083
 Idem idem en calles Sobrarbe y San Juan de la Peña, p. 2.083.
 Idem idem en calle Madre Sacramento, p. 2.083.
 —Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en:
 31 de marzo, p. 1.233.
 8 de abril, ps. 1.287, 1.296.
 14 de abril, p. 1.297.
 13 de mayo, p. 1.301.
 10 de junio, ps. 1.303, 1.310.
 14 de junio, p. 1.312.
 8 de julio, p. 1.881.
 10 de julio, p. 1.884.
 12 de agosto, p. 1.989.
 9 de septiembre, p. 1.992.
 27 de septiembre, p. 1.994.
 —Acordando admitir aspirantes para tomar parte en la oposición de las siguientes plazas:
 Inspector de la Dirección de Arquitectura, p. 1.259.
 Veintidós de guardias municipales, ps. 1.260, 1.578.
 Dos de guardallaves, p. 1.295.
 De fontaneros, p. 1.295.

Encargado de tajo de la Dirección de Montes, p. 1.322.
 Portero de escuelas, p. 1.322.
 Sobrestante de Oficinas Técnicas, p. 1.322.
 Dos de chóferes - camilleros, p. 1.449.
 Una de guarda de depósitos, p. 1.449.
 Dos de Cabos de la Policía Municipal, p. 1.113.
 Desinfectador del Instituto de Higiene, p. 2.010.

ALCALDIA

Solicitando la instalación o ampliación de industria:
 Joaquín Castillo Rodríguez, p. 1.030.
 Luis Franco Navarro, p. 1.030.
 Leopoldo Martínez García, p. 1.030.
 Fernando Manuel Taboada, p. 1.030.
 Manuel Miguel Telmo, p. 1.030.
 Alvaro Sanz Vintanel, p. 1.030.
 Julián Carvajal Fernández, p. 1.030.
 Tomás Iranzo García, p. 1.030.
 Camilo Carballo Fernández, p. 1.031.
 Ricardo López Gascón, p. 1.031.
 Miguel Callot Prada, p. 1.031.
 Orecio Bernal Bernal, p. 1.031.
 José Rioja Portugal, p. 1.045.
 Miguel Sanz Sabroso, p. 1.045.
 Ramón Gaspar Becerril, p. 1.045.
 Industria Martínez y Gascón, p. 1.045.
 Luciano Sáez Fernández, p. 1.055.
 Fernando Pérez Ruiz, p. 1.055.
 Miguel Langa Fuster, p. 1.055.
 José Luis Querol Alcalá, p. 1.055.
 Antonio Blasco del Cacho, p. 1.055.
 Antonio Salvo Cubero, p. 1.056.
 José Rodrigo Conde, p. 1.056.
 Manuel Solano Valenzuela, p. 1.127.
 Amancio Lebrero Martínez, p. 1.127.
 Talleres Lores, p. 1.127.
 Manuel Callejero Vera, p. 1.127.
 Ramón Pérez Toba, p. 1.127.
 Camilo Roy Royo, p. 1.128.
 Valentín Valdelvira Moreno, p. 1.128.
 Jesús Sanon Gómez, p. 1.128.
 José Baigorri Baigorri, p. 1.128.
 Lucio Compaired Elipe, p. 1.128.
 Angel Gómez Gómez, p. 1.128.
 Juan Gonzalo Rubio, p. 1.151.
 Eliseo Marqueta Cardiel, p. 1.151.
 Félix Lamarca Aranda, p. 1.152.
 Antonio Navarro Pérez, p. 1.152.
 Luis Bodero López, p. 1.152.
 José Oturbia Casabiel, p. 1.152.
 Eduardo Fombuená Comín, p. 1.152.
 Talleres Daga, p. 1.152.
 Antonio Navarro Lázaro, p. 1.152.
 Rafael Lop Cueto, p. 1.152.
 Antonio Barrado García, p. 1.313.
 Mariano Vitaller Moreno, p. 1.313.
 Creaciones Adams, p. 1.313.
 Comal Construcciones Metálicas, p. 1.310.
 Jesús Guallar Corral, p. 1.313.
 Pedro Herranz Azabel, p. 1.313.
 Jesús Peña Fernández, p. 1.313.
 Teodoro Pallarés Barberán, p. 1.313.
 Venancio Modrego Barberó, p. 1.314.
 Francisco García Arribas, p. 1.314.
 Manuel Fortín Estévez, p. 1.323.

- Nuevas Explotaciones Españolas, p. 1.323.
 Víctor Ambrós Díaz, p. 1.323.
 Mariano Román González, p. 1.323.
 Mariano Román González, p. 1.323.
 Julio Maganto López, p. 1.323.
 Ángel Pina Salvador, p. 1.323.
 Industrias Fransa, S. A. p. 1.323.
 Manufacturas Moreno de Aluminio, p. 1.323.
 Gregorio Montañés Comín, p. 1.323.
 Rogelio Sanz Paricio, p. 1.324.
 Consuelo Ortega Manresa, p. 1.345.
 Vitrificados Domésticos, S. , p. 1.345,
 Emilio Millán Buisac, p. 1.345.
 Carlos López Giménez, p. 1.345.
 José López Gayán, p. 1.345.
 Mariano Turón Orga, p. 1.346.
 Comel Construcciones Metálicas, p. 1.346.
 Manuel Baltanás Larena, p. 1.407.
 Fermín Larcada Millas, p. 1.408.
 Silvestre Burillo Trallero, p. 1.408.
 Alfredo Marqueta Morón, p. 1.408.
 Mariano Barbed Loire, p. 1.408.
 Pedro Susin Galán, p. 1.408.
 Justo Herrero Ruiz, p. 1.408.
 Ángel Husar García, p. 1.408.
 Magín Siguín Molino, p. 1.408.
 Autoser, S. A., p. 1.422.
 Santiago Sanclemente López, p. 1.422.
 Ibérica Transportes Auto Lujo, S. L., p. 1.422.
 Jesús Gómez Gómez, p. 1.422.
 Bernardo Torcal Dueñas, p. 1.422.
 Enrique Martínez Gimeno, p. 1.422.
 Esteban Biota Chaverri, p. 1.422.
 Antonio Casas Diarte, p. 1.423.
 Emilia Zueco Pardo, p. 1.423.
 Florentino Casabona Ramón, p. 1.449.
 Manuel Grao Regadio, p. 1.450.
 Miguel Garuz Royo, p. 1.450.
 Manuel Subías Ramón, p. 1.450.
 Pilar Ferrau Cases, p. 1.450.
 Félix Herrero Merino, p. 1.450.
 Andresa Sanagus in Gracia, p. 1.450.
 Nicolás - Ignacio Caled Arellano, p. 1.450.
 José Ruiz Romero, p. 1.450.
 Jesús Salinas Sarasa, p. 1.553.
 Miguel Fernández Gómez, p. 1.553.
 Antonio Monje Lahoz, p. 1.553.
 José Marqués Górriz, p. 1.553.
 Luis - María Izco Cemboráin, p. 1.553.
 Fernando Diego Madrazo, p. 1.553.
 Gregorio Giménez Lorente, p. 1.554.
 Miguel Clemente Alloza, p. 1.554.
 Mariano Gómez Martín, p. 1.554.
 Gregorio Graus Lapuente, p. 1.554.
 Perfiles Aragón, S. A., p. 1.554.
 Talleres Usalbe, S. L., p. 1.554.
 Ignacio Gracia Domingo, p. 1.570.
 Dámaso - Carlos Echevarría, p. 1.570.
 Agrupación Artística Aragonesa, p. 1.579.
 José Pérez Ramón, p. 1.579.
 Saturnino Martín Valiente, p. 1.594.
 Antonio Dieste Guallar, p. 1.594.
 Manuel Sánchez Suárez, p. 1.595.
 Vicente Muñio Vela, p. 1.595.
 Julio Burillo Alfonso, p. 1.595.
 Pedro Beltrán Montesado, p. 1.595.
 José - María Benedicto García, p. 1.595.
 Construcciones Ferrero, p. 1.595.
 Alfonso Moro Ballonga, p. 1.595.
 Roberto Larraz Ventura, p. 1.595.
 Cipriano Ocana Hernández, p. 1.595.
 Alberto Chimestra Buil, p. 1.596.
 Industrias Acoplán, S. A., p. 1.596.
 Alredo Omedes Omedes, p. 1.596.
 Comercial de Aceros Finos, p. 1.596.
 Enrique Calvo Marín, p. 1.649.
 Félix Casajús Martínez, p. 1.649.
 Salvador Ferreres Roselló, p. 1.649.
 Talleres Lago, S. L., p. 1.750.
 Antonio Martínez Esteban, p. 1.750.
 David Guallar Pérez, p. 1.750.
 Gregorio Guallar Alvira, p. 1.750.
 Alejandro Sobregues Sánchez, p. 1.750.
 Santiago Antón Marín, p. 1.750.
 Conrado Arroyo del Pino, p. 1.750.
 Manuel Bellmunt Subirana, p. 1.754.
 José - María Carlos Boloix Romanos, p. 1.754.
 Fernando Aznar Moncagudo, p. 1.754.
 Oleohidráulica Española, p. 1.770.
 Luis Ramón Gil, p. 1.770.
 Talleres Dyna, p. 1.770.
 Refrigeración y Servicio, p. 1.770.
 José Moliner Artal, p. 1.809.
 Ángel Marín Pérez, p. 1.809.
 Ángel Gracia Gracia, p. 1.809.
 Macario García García, p. 1.809.
 Comercial Industrial Aceitera, p. 1.809.
 Alfonso Biel Gonzalvo, p. 1.809.
 Manuel Casas García, p. 1.814.
 José Génova García, p. 1.823.
 José Montañés Sopeséns, p. 1.823.
 Santiago Lascasas Monreal, p. 1.823.
 Emilio Díaz Gascón, p. 1.823.
 Juan Magaña Calavia, p. 1.823.
 Ramón Callavé Galé, p. 1.823.
 Nicolás Cebolla Germán, p. 1.824.
 Superiora del Colegio de Oblatas, p. 1.824.
 Eduardo Dagnino García, p. 1.824.
 Esteban Naya Campos, p. 1.854.
 Eduardo Michelena Larrechea, p. 1.854.
 José - Ignacio Torralba, p. 1.854.
 Bernardo Gamarra García, p. 1.854.
 Manuel Salinas Lázaro, p. 1.854.
 Adolfo Arnedo Palacio, p. 1.854.
 Comunidad Propietarios Ramiro el Monje, p. 1.854.
 Juan Arbex Vizcaino, p. 1.854.
 Mateo Ferrer Aloras, p. 1.854.
 Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza, p. 1.854.
 Alejandro Cortés Soterías, p. 1.855.
 Valeriano Martínez López, p. 1.922.
 Jesús Pinilla Crespo, p. 1.922.
 Santiago Antonio Alejaldre, p. 1.929.
 Cooperativa Industrial de Automóviles y Tractores,
 p. 1.929.
 Manuel Palomares Hurtado, p. 1.929.
 Fundiciones Benito, S. A., p. 1.929.
 Carlos Galesa Inglés, p. 1.929.
 Isaac Sánchez Napal, p. 1.929.
 Miguel - Ángel Agudo Ceamanos, p. 1.930.
 Manuel Raga Guillén, p. 1.930.
 Antonio Lavanda Barea, p. 1.930.
 Jesús Guinda Lagarra, p. 1.954.

Antonio Villaverde Rodríguez, p. 1.954.
 Emilio Martín Torrijo, p. 1.954.
 Teodoro Grandes Castillo, p. 1.954.
 Miguel Guerrero Sánchez, p. 1.954.
 Avelina Gil Asensio, p. 1.954.
 Antonio Días Guallar, p. 1.955.
 Antonio Pérez Gómze, p. 1.955.
 José - Luis Maruñez Cervera, p. 1.955.
 Antonio Coque Sanjos, p. 1.955.
 Félix Fabián Alvarez, p. 1.973.
 Marcelino Baranda Pinilla, p. 1.973.
 Vicente Crespo Biasco, p. 1.793.
 Emilio Gracia García, p. 1.973.
 Enrique Esteve de Miguel, p. 1.973.
 José García Pérez, p. 1.793.
 Jaime Miravete Vinau, p. 1.973.
 Norberto Rodríguez Carrillero, p. 1.973.
 Industrias Fransa, p. 1.973.
 Angel Moreno Arcos, p. 1.974.
 Jesús Guerrero Pérez, p. 1.994.
 Antonio Sancho Galcerán, p. 1.994.
 Juan Narciso García, p. 1.994.
 Compañía Agropecuaria May Doc Castellar, p. 1.994.
 Luis Benito Guerra, p. 1.995.
 Antonio Martínez Esteban, p. 1.995.
 Fernando Olivera Ruiz, p. 1.995.
 Jesús Sanz Angulo, p. 1.995.
 Francisco Recacha Barcones, p. 1.995.
 Jenaro Gómez Martínez, p. 1.995.
 Manuel Asín Ezpeleia, p. 1.999.
 Fermar, S. A., p. 1.999.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Convocando concursillo para la conducción del correo entre Borja y estación de Cortes, p. 1.539.

CAJA DE RECLUTA NUM. 42 DE ZARAGOZA

Relación de mozos de los reemplazos 1961, 1963 y 1965 que han sido declarados prófugos, p. 1.260.

—Interesando de los Jueces comarcales la remisión de relación de varones nacidos en 1945, p. 1.531.

CAJA DE RECLUTA NUM. 511

Sobre alistamiento del reemplazo de 1966 y operaciones subsiguientes, p. 2.059.

—Sorteo e incorporación a filas del reemplazo de 1965, p. 2.067.

CAJA DE RECLUTA NUM. 43 DE CALATAYUD

Relación de mozos del reemplazo de 1965 declarados prófugos, p. 1.475.

CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA

Convocando concursillo para la adquisición de una cosechadora de remolacha, p. 1.930.

—Convocando plaza vacante de Asesor técnico agrónomo, p. 2.010.

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

Exponiendo los presupuestos de 1966, p. 2.046.

CAPITANIA GENERAL DE LA 5.ª REGION MILITAR

Dando instrucciones para la incorporación de reclutas del reemplazo de 1964, p. 1.790.

—Sorteo de incorporación a filas del reemplazo de 1965, p. 1.874.

COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS

Convocando a asamblea provincial y elecciones, p. 1.510

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BARCELONA

Relación de inscritos del reemplazo de 1966, ps. 1.382, 1.930.

COMISARIA DE AGUAS DEL EBRO

Solicitando autorización para realizar obras u otros: Sindicato de Riegos de Monteagudo (Navarra), p. 1.064.

Averly, S. A., p. 1.065.

Angel Vallejo Pérez, p. 1.122.

Luciano Ansó Longás, p. 1. 158.

Fernando Infante Martín, p. 1.213.

José Dolset Montull, p. 1.265.

Celulosas del Queiles, S. A., p. 1.232.

Ramón Aznar Vela, p. 1.368.

José Labarta Labarta, 1.369.

Ayuntamiento de Ateca, p. 1.369.

Jefatura de Obras Públicas, p. 1.396.

Luis Fando Albacar, p. 1.447.

Alfredo Albiac Biel, p. 1.447.

Dario Pérez Modrego, p. 1.514.

Jesús Santacruz Hedo, p. 1.523.

Francisco Navarro Ucar, p. 1.579.

Industrias Radioeléctricas Balay, p. 1.865.

Antonio Pinilla Iso, p. 1.897.

Eliseo Gracia Tizne, p. 1.931.

José Lapuente Villalba, p. 1.964.

César Bernal Urgel, p. 1.964.

Felisa Pierna Angel e hija, p. 1.985.

David Pablo Francia, p. 2.085.

—Solicitando concesión de aguas para riego: Comunidad de Regantes de Albalatillo (Huesca), página 1.095.

Ayuntamiento de Cervera del Rio Alhama, p. 1.121.

Regantes de Pinseque, Alagón y Peramán, p. 1.158.

Comunidad de Regantes de Embid de Ariza, p. 1.281

Idem de Tierga, p. 1.330.

Josefina Arnal Goñi, p. 1.330.

Armanda Labarta Zapater y otro, p. 1.368.

Tomás Arruebo Bordetas, p. 1.371.

Martin Asúa Beguiristain, p. 1.447.

Ayuntamiento de Luna, p. 1.514.

Cementos Portland Zaragoza, S. A., p. 1.517.

Regantes de Morata, de Moros, p. 1.518.

Potasa de Navarra, S. A., p. 1.524.

Manuel Simón Simón, p. 1.524.

Ayuntamiento Miedes de Aragón, p. 1.554.

Justo Burillo Gracia, p. 1.579.

Luis Alcibar Zamalloa, p. 1.846.

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, p. 1.855.

Micaela Genoz Senosiain, p. 1.930.

Regantes del Pantano de Arguis, p. 1.963.

Juan Palacios Aransay, p. 2.038.

Salto Unidos del Jalón, p. 2.038.

Manuel Simón Simón, p. 2084.

Germán Gimeno Barranco, p. 2085.

—Solicitando inscripción en los registros de aprovechamientos de aguas públicas:

Regantes de la acequia de Grio de Morata de Jalón, p. 1.070.

Angel Pablo Forcén, p. 1.523.

Lorenzo Cabello Martínez, p. 1.531.

Jesús Martínez Lapeña y otros, p. 1.555.

Regantes de Jaraba, p. 1.630.

Idem de Albeta, p. 1.931.

Félix Martínez Domínguez y otro, p. 1.963.

Manuel Cebrián Gracia, p. 2013.

—Relación de expedientes de denuncia, ps. 1.065, 1.166, 1.383, 1.631, 1.810 y 2.031.

—Autorizando la supresión del dispositivo elevador de barcazas en la presa del salto de Ribarroja, p. 1.071.

—Expropiando fincas en término de Fayón por la obra del salto de Ribarroja, ps. 1.242, 1.265.

—Idem idem en Mequinenza, p. 1.965.

—Solicitando legalización de un pozo Jesús Galán Galán, p. 1.523.

—Idem idem Ascensión García Mazón, p. 1.549.

—Idem idem Mariano Jimeno Melis, p. 1.800.

—Idem idem Miguel de Val Andalus, p. 1.810.

—Idem idem Isabel Gracia Jimeno, p. 1.847.

—Renunciando a un aprovechamiento de aguas Luciano Rubio Catalán, p. 2021.

—Autorizando tarifas en el abastecimiento de Epila, p. 2084.

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO Y ARQUITECTURA

Adoptando diversas resoluciones en relación con la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, p. 1.331.

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS

Anunciando subasta de diversas ejecuciones de obras, p. 1.367.

—Interesando del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina el depósito de una cantidad, p. 1.885.

—Solicitando devolución de fianza Felipe Santaflorentina López, p. 1.985.

—Idem idem Antonio Bueno Cortés, p. 2.067.

—Idem idem Cecilio Cuvero Lucea, p. 2.067.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Solicitando devolución de fianza por ejecución de obras:

Construcciones Colomina y Serrano, S. A., págs. 1.023 y 1.382.

Construcciones Olidén, p. 1.514.

Antonio Cutillas Calleja, p. 1.855.

—Expropiación de terrenos con motivo de abastecimiento de agua a la Academia General Militar, p. 1.202.

—Anunciando subasta de pastos, p. 1.330.

—Aprobando proyecto de tubería de agua de los polígonos 5 y 6 del Polo Industrial de Zaragoza, p. 1.368.

—Expropiando fincas en término de Ejea de los Caballeros, p. 1.475.

—Subastando pastos del embalse de Moneva, p. 1.751.

—Aprobando el proyecto de saneamiento de Remolinos, p. 1.813.

—Idem idem de distribución de aguas de Remolinos, p. 1.813.

—Solicitando mejora de la acequia Magallón Grande, en Torrellas, ps. 1.870, 1.875.

—Aprobando las tarifas de riego del Alto Aragón, página 1.931.

—Aprobando el proyecto de ampliación de la estación clarificadora de Casablanca, p. 1.931.

—Expropiando fincas en término de Ruesta, p. 2.031.

—Subasta de madera de chopo, p. 2.104.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Normas sobre anulaciones de ofertas de desmovilización de vinos, p. 1.059.

—Fijando precios de artículos para la venta al público, ps. 1.129, 1.324, 1.510, 1.774, 1.903, 2.046.

—Sobre autorizaciones de compra de harinas, p. 1.533.

—Sobre importación de leche líquida refrigerada, página 1.596.

—Interesando de los matadores de aves el desarrollo de la compra de pollos congelados, p. 1.603.

—Sobre autorizaciones de compra de harinas, p. 1.800.

—Sobre comercio de carne congelada de vacuno y cerdo, p. 2.053.

DELEGACION DE GOBIERNO DE LA "RENFE"

Fijando fecha para pago de expropiaciones en Muel, p. 1.974.

DELEGACION DE INDUSTRIA

Solicitando servidumbre de paso de corriente eléctrica por:

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., ps. 1.058, 1.159, 1.356, 1.515, 1.855, 1.856, 1.985.

Angel Franco Aguilar, p. 1.122.

Ribera y Bernal, S. A., ps. 1.130, 1.886.

Aridos Domingo, S. A., p. 1.159.

Salto Unidos del Jalón, ps. 1.159, 1.476, 1.751, 1.770, 1.848, 1.861.

Forjas del Queiles, S. A., p. 1.166.

Antonio Escudero Gironza y otro, p. 1.515.

Electra Camarera, ps. 1.847, 1.857, 1.885.

Gregorio Suñer, p. 1.849.

Ayuntamiento de Calatayud, p. 1.862.

Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, página 1.932.

Martina Bescós, p. 1.932.

Confederación Hidrográfica del Ebro, p. 2.091.

—Solicitando don Ernesto Plaza Reig colocar precintos en aparatos de pesar y medir, p. 1.476.

—Idem idem Agustín del Tiempo Rapún, p. 1.955.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Aprobando Convenio colectivo de los grupos o empresas de:

Industrias Vinícolas, p. 1.153.

Industrias del Vidrio, p. 1.202.

Bebidas Refrescantes, p. 1.213.

Combustibles Sólidos, p. 1.231.

Aluminio y Aleaciones, S. A., p. 1.273.

Algodonera del Ebro, S. A., ps. 1.338, 1.476.

Aprusa, S. A., p. 1.346.

Rematantes, Aserradores y Embaladores, ps. 1.493, 1.580.

Locales de Espectáculos y Deportes, págs. 1.556, 2.091.

Pompas Fúnebres, p. 1.570.

Forjados y Hormigón, p. 1.580.

Detallistas de Ultramarinos, p. 1.585.

- Almacenistas de Coloniales, p. 1.597.
 Eléctricas Reunidas y "Cogesa", p. 1.603.
 Fomento de Obras y Construcciones, p. 1.607.
 "Sepu", p. 1.614.
 "El Noticiero", p. 1.625.
 Química Industrial Aragonesa, p. 1.798.
 Mármoles y Piedras, p. 1.813.
 Comercio del Papel y Artes Gráficas, ps. 1.825, 1.886.
 Mayoristas de Productos Químicos Industriales, artículos de Limpieza, Perfumerías y Plásticos, p. 1.829.
 Pilas Secas Tudor, ps. 1.923, 2.005.
 Almacenistas de Maderas y otros, p. 2.085.
 Riny Servicios de Limpieza, p. 2.110.
 —Notificando sentencia a Angeles Gil Ezquerro, p. 1.905.
 —Aprobando el calendario laboral para 1966, p. 1.932.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

- Exponiendo bases para pago de fundición no férrea, p. 1.161
 —Convocando concurso para adquisición de mobiliario metálico con destino a la Obra Sindical 18 de Julio, p. 1.401.
 —Convocando concurso para adquisición de carbón y leña con destino a la Institución "Virgen del Pilar", página 1.433.
 —Idem idem de material quirúrgico para la Obra 18 de Julio, p. 2.032.
 —Idem idem material deportivo con destino a Educación y Descanso, p. 2.047.

DELEGACION NACIONAL DE JUVENTUDES

- Sacando a subasta obras de construcción de un Colegio menor en Zaragoza, p. 2.010.

DELEGACION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

- Anunciando término de plazo para presentar solicitudes de construcción de viviendas, p. 1.096.
 —Adoptando resoluciones en relación con la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, p. 1.932.
 —Proyecto vertido de aguas del polígono "Malpica", p. 2.068.
 —Idem idem del polígono "Cogullada", p. 2.091.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Revisando plantillas de funcionarios de las Corporaciones:

- Ayuntamiento de Pleitas, p. 1.024.
 Idem de Sestrica, p. 1.025.
 Idem de Tierga, p. 1.025.
 Idem de Puebla de Albornón, p. 1.065.
 Idem de Jaraba, p. 1.066.
 Idem de Vera de Moncayo, p. p. 1.066.
 Idem de Morata de Jiloca, p. 1.066.
 Idem de Valdehorna, p. 1.066.
 Idem de Novallas, p. 1.102.
 Idem de Cinco Olivas, p. 1.102.
 Idem de Montón, p. 1.102.
 Idem de Paracuellos de la Ribera, p. 1.161.
 Idem de Torrehermosa, p. 1.242.
 Idem de Alconchel de Ariza, p. 1.242.
 Idem de Fayón, p. 1.325.
 Diputación Provincial de Zaragoza, p. 1.325.
 Ayuntamiento de Zaragoza, ps. 1.325, 1.383, 1.800, 2.039

- Idem de Orés, p. 1.383.
 Idem de Villanueva de Gállego, p. 1.383.
 Idem de Cubel, p. 1.933.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

- Subasta de obras de distribución de aguas y saneamiento de Sádaba, p. 1.024.
 —Subasta de obras de distribución y abastecimiento de aguas de Miedes de Aragón, págs. 1.357, 1.533, 1.790.
 —Devolviendo fianza a Termac Empresa Constructora, p. 1.800.
 —Subasta de distribución de aguas y saneamiento de Ainzón, p. 1.901.

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

- Subasta de obras de construcción del Centro Primario de Inseminación Artificial y de un aprisco en el Centro de Progenytes, p. 1.832.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

- Disponiendo la provisión de filtros de gases en los ferretos de transporte de cadáveres, p. 1.889.

DISTRITO FORESTAL

- Aprobando deslinde del monte número 92-B, "Canteras y Aguallueve", del término de Anento, p. 1.025.
 —Idem monte número 35, "Los Villarneses", en Borja, p. 1.037 y 1.046.
 —Segunda fase deslinde monte número 171, en Tauste, p. 1.065.
 —Rectificando deslinde del monte número 83, "La Caballera", de la pertenencia de Escatrón, p. 1.131.
 —Segunda fase del deslinde del monte número 71 a), "Dehesa de Valdegalindo", en Paracuellos de Jiloca, página 1.187.
 —Anunciando deslinde del patrimonio de doña Aurelia Mancho Orduña, p. 1.266.
 —Rectificando anuncio del deslinde del monte "Sierra de Vicort", p. 1.627.
 —Exponiendo nueva documentación sobre el deslinde del monte "Alto", de Tauste, p. 1.800.
 —Aprobando amojonamiento del monte "Alto" de Zuera, p. 1.889.
 —Amojonamiento del monte "La Plana", de La Muela", p. 2.010.
 —Anunciando el suministro de plantas forestales, página 2.039.
 Deslinde monte "La Sierra", en Lecifena, p. 2.092.
 —Idem idem monte "Los Llanos", en Tauste, p. 2.092.

DISTRITO MINERO

- Declarando la necesidad de la ocupación de 31.200 metros cuadrados de terreno en término de Calatorao, página 1.026.
 —Idem la ocupación de una parcela de terreno de don Domingo Gil Andrés, p. 1.026.
 —Cancelando permisos de investigación, ps. 1.096, 1.531, 1.986.
 —Otorgando permisos de investigación en Torres de Berrellén y otros términos, p. 1.631.
 —Expropiando fincas en término de Ejea de los Caballeros, p. 1.933.

—Concediendo permiso de investigación a César Carnicer Ibáñez, p. 2047.

—Cancelando permiso en Añón de Moncayo, p. 2093.

DIVISION DE CIENCIAS MATEMATICAS, MEDICAS Y DE LA NATURALEZA

Subasta para la ejecución de obras en la Estación Experimental de Aula Dei, p. 1596.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

Convocando plazas de Suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, p. 1791.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Señalando fecha para pago de justiprecio de fincas en Sádaba, p. 1087.

—Subasta de pastos y rastrojeras en Navarra y Zaragoza, p. 1266.

—Subasta de pastos y rastrojeras en Tauste, p. 1325.

—Subasta de maquinaria agrícola usada, p. 1795.

—Subasta de obras de redes secundarias de acequias en el sector XVII de la Acequia de Cinco Villas, p. 1838.

—Idem idem del sector V de la Acequia La Violada, p. 1839.

—Rectificando proyecto de parcelación de la zona del canal de las Bardenas, p. 1886.

JEFATURA AGRONOMICA DE ZARAGOZA

Aprobando Plan de conservación de suelos de la finca "El Primoral" del término de Alrajarin, p. 1122.

—Sobre declaración de cosechas y existencias de vino, p. 1810.

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

Relación nominal de licencias de caza expedidas en el mes de:

Mayo, p. 1138.

Junio, ps. 1225 y 1267.

Julio, p. 1413, 1423, 1468 y 1545

Agosto, ps. 1621, 1638 y 1755.

Septiembre, p. 2113.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Señalando fecha para levantamiento de actas con motivo de ocupación de fincas en:

Zaragoza, p. 1026.

Bubierca, p. 1103.

—Solicitando devolución de fianza:

Prismo Española, S. A., p. 1071.

Francisco González de Audicana, ps. 1811 y 1887.

—Señalando fecha para pago de expropiaciones de fincas en:

Luesma, p. 1160.

Calatayud, p. 1341.

El Frasno, p. 1341.

Pedrola, p. 1417.

Figueruelas, p. 1417.

Badules, p. 1433.

Abano, p. 1441, 1897.

Acered, p. 1441.

Alfamén, p. 1492.

Acered, p. 1543.

Calatayud, p. 1811.

Alagón, p. 1811.

Used, p. 1897.

Herrera de los Navarros, p. 1897.

—Convocando concurso para realizar mejoras del firme de carreteras en:

La Muela, El Frasno y Morata de Jalón, p. 1072.

—Decretando expropiación de fincas con motivo de las obras de:

Acceso al puente de Santiago, en Zaragoza, ps. 1072, 1103, 1160.

—Convocando plazas de capataces, p. 1519.

Solicitando autorización de tendido de tubería de agua:

Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, p. 1282.

Francisco Ferrer Millán, p. 1340.

Ayuntamiento de Zaragoza, p. 1375.

Idem de Villanueva de Gállego, p. 1570.

José Gutiérrez Díez, p. 1774.

Avelino Martínez Miguel, p. 1887.

Ayuntamiento de Sádaba, p. 1986.

JEFATURA DE PROPIEDADES MILITARES

Expropiando fincas en Acampo del Santísimo, p. 1795.

JEFATURA PROVINCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Notificando apertura de silos y almacenes para la recepción de cereales, ps. 1167, 1982.

—Anunciando extravíos de resguardo de:

Constancio Delso Morales, p. 1243.

Pablo Betoré Guillén y otros, p. 1787

Santiago Ramos Gaspar y otros, p. 1850.

Eusebio Cabezas García, p. 1889.

Pedro Polo Salvador, p. 1898.

Domingo Luengo Lozano, p. 2039.

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

Instalando botiquín en Nonaspe y Villarroya de la Sierra, p. 1986.

—Idem idem en Grisén, p. 2039.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Anunciando consignación de dotes del legado de don Pedro Larraldía, p. 1066.

—Idem idem del doctor Juan Fray Cebrián, p. 1898.

—Subasta de fincas de la herencia de don Luciano Carcas Sierra, p. 1525.

—Idem idem de la fundación Hospital de Epila, página 1544.

—Anunciando consignación de pensión de estudios de la Fundación de doña María Berdún, p. 1631.

—Idem idem dote del legado de la Marquesa de la Gironella, p. 1631.

—Idem idem de doña Catalina Ruimonte, p. 1632.

—Refundiendo en una dos fundaciones benéfico - particulares en Borja, p. 1801.

—Idem idem en la Almunia de Doña Godina, p. 1839.

—Anunciando concesión de socorros del legado Herre- ro, p. 1890.

JUNTA PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES

Convocando concurso para la construcción y explotación de una piscina olímpica en Zaragoza, ps. 1167 y 1325.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

Circular sobre renovación de las Juntas municipales, p. 2.022.

—Designando Sociedades y Corporaciones para designar representantes Vocales, p. 2.047.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 1

Subasta de bienes de:

Angel González Pérez, p. 1.087

Alabastos "El Pilar", p. 1.087.

Jaime Domínguez Vidaurreta, p. 1.103.

Sala de Fiestas "Capri", ps. 1.103, 1.564, 1.609.

Santiago Andrés, p. 1.104.

Bienvenido Ferrer Albero, p. 1.167.

Fotograbado "Coliseo", p. 1.202.

Teodoro Giménez Martínez, p. 1.266.

Juan-José Gil Castillo, ps. 1.266, 1.290, 1.609.

Dolores Casamián Cuesta, p. 1.534.

Defensa del Hogar, ps. 1.543, 1.995.

Teófilo Delgado Gayoso, ps. 1.608, 1.858.

Tricotajes Moncayo, p. 1.608.

Vicior Rebollo Aldea, ps. 1.609, 1.870.

Aragonesa de Industrias Gráficas, p. 1.619.

Luis Cáncer Aldea, p. 1.627.

Sala de Fiestas "Cosmos", ps. 1.828, 2.023.

Enrique Mingullón Val, p. 1.828.

Fotograbado Coliseo, p. 1.902.

Nicolás Judía, p. 1.996.

Vicente Lambea Bastarras, p. 1.999.

Restituto Blasco, p. 2.078.

Industrias Castillo, p. 2.079.

Vda. Silvestre Ferrando, p. 2.079.

—Notificando a José - María Castillo y otro, p. 1.965.

—Idem idem a Sixto Pérez Cases, p. 1.986.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 2

Subasta de bienes de:

Ignacio Ubide Pérez, p. 1.161.

Aragonesa de Industrias Gráficas, ps. 1.340, 1.898.

Talleres Ubide, p. 1.433.

Sala de Fiestas "Capri", p. 2.017.

Vda. de Silvestre Ferrando, p. 2.017.

Transportes Laencina, ps. 2.026, 2.033.

Restaurante Club I. V., p. 2.039.

—Notificando sentencia a Dimitri Berberoff Diabaroff, p. 1.839.

—Citando a Enrique Lecina Buj y otros, p. 2.061.

—Idem a "Sadeis", p. 2.104.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Convocando subasta para construcción de un pabellón de clínicas en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, página 1.128.

—Devolviendo fianza a Antonio Vallés Playán, p. 1.161.

MINISTERIO DE TRABAJO

Interesando cumplimentación por las empresas del modelo del censo de productores a remitir a las Mutualidades laborales, p. 1.088.

MINISTERIO DE HACIENDA

Convocando concurso para arrendamiento de local para instalación de la Brigada de la Dirección General de Economía y Producción Agraria, p. 1.104.

—Notificando instrucción de expediente a Luis Alfaro González, p. 1.104.

—Fijando fecha para elección de comisionados para la Junta de Evaluación de las Aguas Minero-Medicinales, página 1.132.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

—Anunciando subasta de las obras del Centro Primario de Higiene y Vivienda del médico en Mediana de Aragón, p. 1.087.

MUTUALIDAD DE PREVISION DE LA ADMINISTRACION LOCAL

Recordando a los pensionistas su actualización de pensión, p. 1.974.

PATRONATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

Convocando plazas de Maestros para unidades de la Escuela "San Martín de Porres", p. 1.358.

PATRONATO MIXTO MUNICIPAL DE SUBNORMALES

Convocando plazas de Maestros para unidades de la escuela "San Martín de Porres", p. 1.358.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Anunciando subasta de pastos y caza, ps. 1.233, 1.281.

—Suplemento del "Boletín número 191, con los planes de aprovechamientos forestales en montes propios y consorciados, p. 1.384.

—Convocando a propietarios de Sigüés por deslinde de zonas en las riberas del río Aragón, p. 1.934.

—Declarando repoblación forestal en Tiermas, Ruesta y Escó, p. 1.999.

—Anunciando la venta de un lote de chatarra, p. 2.040.

—Idem de maderas de chopo, p. 2.079.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

Convocando propuestas para cubrir una vacante de Académico de Número en la Sección de Medicina, p. 1.088.

SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

Relación de tipos evaluatorios de cultivos y aprovechamientos en:

Alarba, p. 1.088.

Brea de Aragón, p. 1.088.

Bulbunte, p. 1.089.

Bureta, p. 1.089.

Calatayud, p. 1.089.

Calcena, p. 1.089.

Castejón de Alarba, p. 1.090.

Embid de la Ribera, p. 1.090.

Escatrón, p. 1.090.

El Frasno, p. 1.091.

Fréscano, p. 1.091.

Fuendejalón, p. 1.091.

Gallur, p. 1.092.

Gotor, p. 1.092.

Illueca, p. 1.096.

Inogés, p. 1.096.

Jarque, p. 1.096.

Luceni, p. 1.097.

- Lumpiaque, p. 1.097.
 Magallón, p. 1.097.
 Maléján, p. 1.098.
 Maluenda, p. 1.098.
 Mallén, p. 1.098.
 Mara, p. 1.098.
 Mesones de Isuela, p. 1.099.
 Morata de Jiloca, p. 1.099.
 Morés, p. 1.099.
 La Muela, p. 1.112.
 Munébrega, p. 1.112.
 Nigüella, p. 1.112.
 Novillas, p. 1.112.
 Orera, p. 1.113.
 Pedrola, 1.113.
 Pinseque, p. 1.113.
 Plasencia de Jalón, p. 1.113.
 Pomer, p. 1.114.
 Pozuelo de Aragón, p. 1.114.
 Alborge, p. 1.114.
 La Almolda, p. 1.114.
 Biota, p. 1.115.
 Bujaraloz, p. 1.115.
 Castejón de Valdejasa, p. 1.115.
 Ejea de los Caballeros, p. 1.115.
 Erla, p. 1.168.
 Farlete, p. 1.168.
 El Frago, p. 1.169.
 Fuentes de Ebro, p. 1.169.
 Gelsa de Ebro, p. 1.169.
 Layana, p. 1.170.
 Málpica de Arba, p. 1.170.
 Mediàna de Aragón, p. 1.170.
 Monegrillo, p. 1.170.
 Murillo de Gállego, p. 1.171.
 Nuez de Ebro, p. 1.171.
 Orés, p. 1.171.
 Osera, p. 1.172.
 Las Pedrosas, p. 1.172.
 Piedratajada, p. 1.172.
 Pina de Ebro, p. 1.172.
 Pleitas, p. 1.172.
 Pradilla de Ebro, p. 1.173.
 Puendeluna, p. 1.173.
 Purujosa, p. 1.173.
 Quinto de Ebro, p. 1.173.
 Remolinos, p. 1.174.
 Ricla, p. 1.174.
 Rueda de Jalón, p. 1.174.
 Sádaba, p. 1.179.
 Salillas de Jalón, p. 1.180.
 Tabuena, p. 1.180.
 Talamantes, p. 1.180.
 Trasobares, p. 1.180.
 Urrea de Jalón, p. 1.181.
 Almochuel, p. 1.181.
 Almonacid de la Cuba, p. 1.181.
 Arándiga, p. 1.182.
 Ardisa, p. 1.182.
 Azuara, p. 1.182.
 Belchite, p. 1.183.
 Belmonte de Calatayud, p. 1.183.
 Bijuesca, p. 1.187.
 Codo, p. 1.187.
 Embid de Ariza, p. 1.188.
 Farasdués, p. 1.188.
 Fuendetodos, p. 1.188.
 Ibdes. p. 1.188.
 Jaraba, p. 1.189.
 Letux, p. 1.189.
 Luna, p. 1.189.
 Monreal de Ariza, p. 1.190.
 Monterde, p. 1.190.
 Moros, p. 1.191.
 Nuévalos, p. 1.191.
 Oseja, p. 1.195.
 Paracuellos de Jiloca, p. 1.196.
 Paracuellos de la Ribera, p. 1.196.
 Pozuel de Ariza, p. 1.196.
 Purroy, p. 1.197.
 Rodén, p. 1.197.
 Ruesca, p. 1.197.
 Santa Cruz de Grio, p. 1.197.
 Santa Eulalia de Gállego, p. 1.198.
 Sabiñán, p. 1.198.
 Sestrica, p. 1.198.
 Sierra de Luna, p. 1.198.
 Tauste, p. 1.198.
 Terrer, p. 1.205.
 Tierga, p. 1.205.
 Tobed, p. 1.216.
 Torralba de Ribota, p. 1.216.
 Torrijo de la Cañada, p. 1.217.
 Valpalmas, p. 1.217.
 Velilla de Ebro, p. 1.217.
 Velilla de Jiloca, p. 1.218.
 La Vilueña, p. 1.218.
 Villafranca de Ebro, p. 1.218.
 Villarroya de la Sierra, p. 1.218.
 Viver de la Sierra, p. 1.219.
 La Zaida, p. 1.219.
 Alconchel de Ariza, p. 1.219.
 Alfajarín, 1.219.
 Alforque, p. 1.220.
 Alhama de Aragón, p. 1.220.
 Aniñón, p. 1.220.
 Aranda de Moncayo, p. 1.221.
 Ariza, p. 1.221.
 Asin, p. 1.221.
 Ateca, p. 1.222.
 Berdejo, p. 1.222.
 Bortalba, p. 1.222.
 Bubberca, p. 1.222.
 El Bungo de Ebro, p. 1.223.
 Cabola fuente, p. 1.223.
 Cadrete, p. 1.223.
 Calmarza, p. 1.223.
 Campillo de Aragón, p. 1.223.
 Carenas, p. 1.224.
 Castejón de las Armas, p. 1.224.
 Cervera de la Cañada, p. 1.224.
 Cetina, p. 1.236.
 Cimballa, p. 1.236.
 Clarés de Ribota, p. 1.236.
 Contamina, p. 1.237.
 Cuarte, p. 1.237.
 Fabara, p. 1.237.
 Fayón, p. 1.237.
 Godojos, p. 1.238.
 Jaulín, p. 1.238.
 La Joyosa, p. 1.238.
 Lagata, p. 1.238.

Lécera, p. 1.238.
 Leciñena, p. 1.239.
 Maella, p. 1.239.
 Malanquilla, p. 1.243.
 María de Huerva, p. 1.243.
 Mequinenza, p. 1.244.
 Moneva, p. 1.244.
 Moyuela, p. 1.244.
 Nonaspe, p. 1.244.
 Olivés, p. 1.245.
 Pastriz, p. 1.245.
 Perdiguera, p. 1.245.
 Plenas, p. 1.245.
 La Puebla de Albortón, p. 1.246.
 La Puebla de Alfindén, p. 1.246.
 Samper del Salz, p. 1.246.
 San Mateo de Gállego, p. 1.246.
 Sisamón, p. 1.247.
 Sobradriel, p. 1.247.
 Torrehermosa, p. 1.247.
 Torrelapaja, p. 1.247.
 Torres de Berrellén, p. 1.247.
 Utebo, p. 1.248.
 Valmadrid, p. 1.248.
 Valtorres, p. 1.248.
 Villalba del Perejil, p. 1.248.
 Villanueva de Gállego, p. 1.248.
 Villar de los Navarros, p. 1.249.
 Zaragoza, p. 1.249.
 Zuera, p. 1.249.

SERVICIO NACIONAL DE CONCENTRACION PARCELARIA Y ORDENACION RURAL

Aprobando la concentración parcelaria en la zona de Castiliscar, p. 1.161.
 —Idem idem en Langa del Castillo, p. 1.556.

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Estadillo de enfermedades infecciosas del mes de:
 Mayo, p. 1.230.
 Julio, p. 1.407.
 Agosto, p. 1.758.

SERVICIO DE INSPECCION Y ASESORAMIENTO DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Sobre cumplimiento por las Corporaciones del envío de las Ordenanzas de exacciones dentro del plazo establecido, p. 1.369.

—Dando instrucciones sobre formación de presupuestos, p. 1.792.

—Sobre omisiones en la formación de presupuestos, p. 2.061.

SEXTA JEFATURA REGIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Estableciendo un transporte de viajeros por carretera en:

Sástago y Gelsa, ps. 1.168, 1.326.
 Tudela y Zaragoza, p. 1.243.
 Urriés y Lobera de Onsella, p. 1.383.
 Morés y Calatayud, p. 1.525.
 Urriés y Sangüesa, p. 2.093.

ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUM. 26

Interesando el envío de las relaciones del censo de requisición militar, p. 1.833.

SECCIÓN SEXTA

Edictos, vacantes, llamamientos, anuncios oficiales, etc., de los diversos pueblos de la provincia

Edictos, vacantes, llamamientos, anuncios oficiales, etc., de los diversos pueblos de la provincia

Abanto, ps. 1.080, 1.442 y 2.008.
 Acered, ps. 1.434, 1.564 y 1.958.
 Aguarón, ps. 1.510, 1.934 y 2.070.
 Agón, ps. 1.457, 1.899 y 2.070.
 Aguarón, ps. 1.510, 1.934 y 2.070.
 Aguilón, ps. 1.175, 1.375, 1.482, 1.888 y 2.070.
 Ainzón, ps. 1.850 y 2.008.
 Aladrén, ps. 1.899 y 1.958.
 Alagón, ps. 1.314 y 1.899.
 Alarba, ps. 1.262 y 1.899.
 Alberite de San Juan, ps. 1.175 y 1.958.
 Albeta, p. 1.175.
 Alborge, ps. 1.812, 1.870 y 2.008.
 Alcatá de Ebro, ps. 1.817, 1.862 y 2.008.
 Alcatá de Moncayo, ps. 1.429 y 1.899.
 Alconchel de Ariza, ps. 1.477, 2.008, 2.070 y 2.104.
 Aldehuela de Liestos, ps. 1.080 y 1.958.
 Alfajarín, ps. 1.162 y 1.934.
 Alfamén, ps. 1.105, 1.417, 1.510, 1.574, 1.758, 1.871, 1.888, 1.980.
 Alforque, p. 1.958.
 Alhama de Aragón, ps. 1.396, 1.434 y 1.958.
 Almochuel, ps. 1.510 y 1.787.
 Almolda (La), p. 1.899.
 Almonacid de la Cuba, ps. 1.080, 1.370, 1.899 y 2.070.
 Almonacid de la Sierra, ps. 1.331, 1.397, 1.564, 1.632, 1.787, 1.888, 2.008 y 2.070.
 Almunia de Doña Godina (La), ps. 1.027, 1.041, 1.123, 1.358, 1.511, 1.634, 1.787 y 1.934.
 Alpartir, ps. 1.326, 1.461, 1.787 y 2.018.
 Ambel, ps. 1.862, 2.008 y 2.070.
 Anento, ps. 1.457, 1.899 y 2.070.
 Aniñón, ps. 1.461, 1.888 y 2.070.
 Añón de Moncayo, ps. 1.262, 1.348, 1.787, 1.958 y 2.070.
 Aranda de Moncayo, ps. 1.162, 1.262, 1.389, 1.477, 1.510, 2.018, 2.026 y 2.070.
 Arándiga, p. 1.862.
 Ardisa, ps. 1.407, 1.434 y 1.958.
 Ariza, ps. 1.397 y 1.934.
 Artieda, ps. 1.080, 1.298, 1.407, 1.812 y 1.888.
 Asín, ps. 1.457 y 1.958.
 Atea, ps. 1.587, 1.787, 1.899 y 2.008.
 Ateca, ps. 1.239 y 1.958.
 Azuara, ps. 1.080, 1.326, 1.348, 1.370, 1.458, 1.511 y 2.008.
 Bagüés, ps. 1.314, 1.389 y 2.008.
 Balconchán, ps. 1.429 y 2.070.
 Bárboles, ps. 1.510 y 2.008.
 Bardallur, ps. 1.081, 1.502, 1.787, 1.958 y 2.070.
 Belchite, ps. 1.175, 1.632, 1.863, 2.018 y 2.070.
 Belmonte de Calatayud, p. 1.888.
 Berdejo, ps. 1.416 y 1.888.
 Berrueto, ps. 1.081, 1.175 y 1.899.
 Biel, ps. 1.402, 1.893 y 1.899.
 Bijuesca, ps. 1.850 y 2.070.
 Biota, ps. 1.370 y 1.515.

- Bleimbre, ps. 1.899 y 2.070.
 Boquiñeni, p. 1.870.
 Bordalba, ps. 1.787 y 1.863.
 Borja, ps. 1.183, 1.384, 1.510, 1.834 y 2.018.
 Botorrita, p. 2.008.
 Brea de Aragón, ps. 1.574, 1.888, 1.958, 2.070 y 2.093.
 Buberca, ps. 1.812, 1.959 y 2.070.
 Bujaraloz, p. 2.008.
 Bulbuenta, ps. 1.081, 1.870 y 1.958.
 Bureta, p. 1.175.
 Burgo de Ebro (El), ps. 1.041, 1.458, 1.609, 1.852, 1.862, 1.958 y 2.061.
 Buste (El), ps. 1.544 y 2.070.
 Cabañas de Ebro, ps. 1.408, 1.418 y 1.544.
 Cabolafuente, p. 1.888.
 Cadrete, ps. 1.926 y 1.934.
 Calatayud, ps. 1.162, 1.175, 1.269, 1.331, 1.477, 1.587, 1.633, 1.751, 1.812, 1.850, 1.863, 1.893, 1.910, 1.959, 2.018, 2.026 y 2.070.
 Calatorao, ps. 1.862, 1.906, 1.926, 1.927, 1.934, 2.018 y 2.053.
 Calcena, ps. 1.408 y 1.958.
 Calmarza, ps. 1.402 y 1.934.
 Campillo de Aragón, ps. 1.326, 1.437 y 1.934.
 Carenas, ps. 1.370 y 1.934.
 Cariñena, ps. 1.041, 1.081, 1.775, 1.958 y 1.959.
 Caspe, ps. 1.175, 1.298, 1.331, 1.482, 1.501, 1.510, 1.532, 1.534, 1.609, 1.787, 1.788, 1.795, 2.008 y 2.040.
 Castejón de Alarba, ps. 1.262, 1.564 y 1.888.
 Castejón de las Armas, p. 1.934.
 Castejón de Valdejasa, ps. 1.442 y 1.958.
 Castiliscar, ps. 1.175, 1.834, 1.862 y 1.899.
 Cervera de la Cañada, ps. 1.299, 1.376, 1.384, 1.510, 1.609, 1.894 y 1.958.
 Cerveruela, ps. 1.477 y 1.934.
 Cetina, ps. 1.080, 1.175, 1.501 y 1.899.
 Cimballa, ps. 1.376 y 1.899.
 Cinco Olivas, p. 2.070.
 Clarés de Ribota, ps. 1.510 y 1.958.
 Codo, ps. 1.482 y 1.899.
 Codos, ps. 1.326, 1.390, 1.758, 1.870 y 1.899.
 Contamina, ps. 1.812, 1.949 y 2.070.
 Cosuenda, ps. 1.402, 1.862 y 2.070.
 Cuarte de Huerva, p. 2.008.
 Cubel, ps. 1.437, 1.510 y 1.862.
 Cuerlas (Las), ps. 1.459, 1.899 y 1.986.
 Chiprana, p. 1.870.
 Chodes, ps. 1.291, 1.899 y 2.008.
 Daroca, ps. 1.341, 1.458, 1.544, 1.863, 2.010, 2.053, 2.104, 2.118.
 Ejea de los Caballeros, ps. 1.066, 1.081, 1.262, 1.341, 1.426, 1.430, 1.477, 1.502, 1.505, 1.599, 1.619, 1.787, 1.788, 1.801, 1.812, 1.824, 1.815, 1.863, 1.899, 1.927, 1.959, 1.965, 2.008, 2.071 y 2.094.
 Embid de Ariza, p. 1.899.
 Encinacorba, ps. 1.361 y 2.018.
 Epila, ps. 1.270, 1.326, 1.361, 1.787, 1.801, 1.906 y 1.958.
 Erla, ps. 1.262, 1.408, 1.619, 1.812, 1.893 y 2.018.
 Escatrón, ps. 1.080, 1.426, 1.454, 1.516, 1.862 y 2.070.
 Escó, p. 1.341.
 Fabara, ps. 1.262, 1.502, 1.862 y 1.934.
 Farasdués, ps. 1.384, 1.397, 1.899 y 2.008.
 Farlete, ps. 1.066, 1.122, 1.291, 1.458 y 1.959.
 Fayón, ps. 1.361, 1.634 y 1.788.
 Fayos (Los), ps. 1.299, 1.459, 1.888 y 1.894.
 Figueruelas, ps. 1.068, 1.862 y 1.934.
 Frago (El), ps. 1.314, 1.429, 1.442, 1.787, 1.834, 1.870, 1.888, 2.008 y 2.094.
 Frasnó (El), ps. 1.434, 1.461 y 1.958.
 Fréscano, p. 2.018.
 Fuencalderas, ps. 1.262, 1.384, 1.787, 1.801 y 1.899.
 Fuendejalón, ps. 1.619, 1.934 y 2.070.
 Fuendetodos, ps. 1.959 y 2.070.
 Fuentes de Ebro, ps. 1.027, 1.175, 1.183, 1.184, 1.262, 1.269, 1.331, 1.418, 1.811, 1.934, 2.047 y 2.070.
 Fuentes de Jiloca, ps. 1.081, 1.139, 1.408, 1.418, 1.434 y 1.787.
 Gallocanta, ps. 1.081, 1.175 y 1.899.
 Gallur, ps. 1.206, 1.384, 1.477, 1.510, 1.609, 1.619, 1.852, 1.894, 1.974, 2.008, 2.015 y 2.048.
 Gelsa, ps. 1.122, 1.332, 1.862 y 1.863.
 Godojos, ps. 1.434 y 2.008.
 Gotor, ps. 1.525, 1.862, 1.888 y 2.008.
 Grisel, ps. 1.081, 1.502, 1.511, 1.609, 1.634, 1.888, 1.934 y 2.008.
 Grisén, ps. 1.402, 1.934 y 2.008.
 Herrera de los Navarros, ps. 1.123, 1.363, 1.434, 1.787, 1.899, 1.934 y 2.118.
 Ibdes, ps. 1.459 y 2.008.
 Illueca, ps. 1.434 y 1.863.
 Inogés, ps. 1.505, 1.510 y 1.958.
 Isuerre, ps. 1.459, 1.588, 1.958 y 2.008.
 Jaraba, ps. 1.402, 1.510 y 1.934.
 Jarque, ps. 1.385, 1.501, 1.620, 1.828, 1.870, 1.906 y 1.958.
 Jaulín, ps. 1.751, 1.787 y 1.958.
 Joyosa (La), ps. 1.510 y 1.934.
 Lagata, p. 1.888.
 Langa del Castillo, ps. 1.430 y 1.899.
 Layana, ps. 1.080, 1.927, 1.934 y 2.018.
 Lécera, ps. 1.080, 1.385, 1.459, 1.510, 1.609, 1.795, 1.870, 1.911 y 2.104.
 Lecina, ps. 1.123, 1.327, 1.787 y 1.888.
 Lechón, ps. 1.417 y 1.899.
 Letux, ps. 1.370, 1.787, 1.870, 1.987 y 2.008.
 Litago, ps. 1.459, 1.510 y 1.862.
 Lituénigo, ps. 1.460, 1.510 y 1.862.
 Lobera de Onsella, ps. 1.332, 1.390, 1.958 y 2.008.
 Longares, ps. 1.934 y 2.104.
 Longás, p. 1.958.
 Lorbés, ps. 1.459, 1.549, 1.550 y 1.812.
 Lucena de Jalón, ps. 1.080, 1.333, 1.370, 1.502, 1.564, 1.620, 1.758, 1.934 y 2.070.
 Luceni, ps. 1.342, 1.343, 1.390, 1.482, 1.927 y 2.018.
 Luesia, ps. 1.358, 1.386, 1.787 y 2.018.
 Luesma, ps. 1.482 y 1.783.
 Lumpiaque, ps. 1.326, 1.460, 1.871 y 2.070.
 Luna, ps. 1.333, 1.409, 1.418, 1.434, 1.834, 1.899, 1.959, 2.008, Maella, p. 1.958.
 Magallón, ps. 1.080, 1.184, 1.206, 1.363, 1.370, 1.409, 1.575, 1.862 y 2.070.
 Mainar, ps. 1.397 y 1.888.
 Malanquilla, ps. 1.175, 1.291, 1.787, 1.870, 1.958 y 2.070.
 Malón, ps. 1.434 y 1.958.
 Malpica de Arba, ps. 1.370, 1.477, 1.863 y 1.870.
 Maluenda, ps. 1.434 y 2.008.
 Mallén, ps. 1.270, 1.282, 1.291, 1.333, 1.588, 1.752 y 2.070.
 Manchones, ps. 1.417 y 2.070.
 Mara, ps. 1.269 y 2.018.
 María de Huerva, ps. 1.986 y 2.008.
 Mediana, ps. 1.260, 1.888, 1.927, 2.018 y 2.104.
 Mequinenza, ps. 1.796, 1.824 y 1.899.
 Mesones de Isuéla, ps. 1.870, 1.894 y 2.008.
 Mezalocha, ps. 1.431 y 2.008.
 Mianos, ps. 1.343, 1.402, 1.795, 1.888 y 2.008.
 Miedes, ps. 1.370 y 1.870.
 Moncillo, ps. 1.397 y 1.899.
 Moneva, ps. 1.410, 1.516 y 1.604.
 Monreal de Ariza, ps. 1.870 y 2.104.
 Monterde, ps. 1.410, 1.802 y 1.894.
 Montón, ps. 1.081, 1.460 y 2.008.
 Morata de Jalón, ps. 1.074, 1.123, 1.162, 1.175, 1.333, 1.362,

- 1.460, 1.478, 1.634, 1.775, 1.801, 1.863, 1.934, 1.965 y 2.008.
 Morata de Jiloca, ps. 1.348, 1.434, 1.776 y 1.812.
 Morés, ps. 1.262, 1.512 y 2.040.
 Moros, ps. 1.402, 1.934 y 2.070.
 Moyuela, p. 1.080.
 Mozota, p. 1.888.
 Muel, ps. 1.042, 1.326, 1.333, 1.462 y 1.862.
 Muela (La), ps. 1.429, 1.430, 1.863, 1.899 y 1.980.
 Munébrega, ps. 1.175, 1.506 y 1.888.
 Murero, ps. 1.511, 1.787, 1.894 y 2.008.
 Murillo de Gállego, ps. 1.349 y 1.958.
 Navardún, ps. 1.934 y 1.958.
 Nigüella, ps. 1.386, 1.870 y 2.008.
 Nombrevilla, ps. 1.362 y 1.863.
 Nonaspe, ps. 1.270, 1.402 y 1.812.
 Novillas, ps. 1.239, 1.550, 1.634, 1.864, 1.888, 1.934, 2.008 y 2.048.
 Nuévalos, ps. 1.175, 1.811, 1.870 y 1.934.
 Nuez de Ebro, p. 1.958.
 Olivés, ps. 1.333 y 1.812.
 Ontinar de Salz, p. 2.008.
 Orcajo, ps. 1.175, 1.371, 1.410, 1.564 y 1.934.
 Orera, ps. 1.326, 1.350 y 1.371.
 Orés, ps. 1.326, 1.410, 1.759 y 1.958.
 Oseja, ps. 1.080, 1.333, 1.544, 1.564, 2.018 y 2.070.
 Osera de Ebro, ps. 1.206, 1.460, 1.864, 1.871, 1.965, 2.008 y 2.070.
 Paniza, ps. 1.239, 1.362 y 2.070.
 Paracuellos de Jiloca, ps. 1.371 y 1.870.
 Paracuellos de la Ribera, ps. 1.327 y 1.928.
 Pastriz, ps. 1.427, 1.870 y 2.104.
 Pedrola, ps. 1.041, 1.495, 1.863, 1.888, 1.899, 1.906 y 1.974.
 Pedrosas (Las), ps. 1.409, 1.958 y 2.104.
 Perdiguera, ps. 1.206, 1.386, 1.890, 1.620, 1.874, 1.928, 1.958 y 1.965.
 Piedratajada, ps. 1.811, 1.812 y 1.958.
 Pina de Ebro, ps. 1.080, 1.270, 1.411, 1.532, 1.634, 1.759, 1.888, 1.934, 1.965 y 2.026.
 Pinsetque, ps. 1.544 y 1.870.
 Pintanos (Los), ps. 1.081, 1.341, 1.828, 1.888 y 1.958.
 Plasencia de Jalón, p. 2.008.
 Pleitas, ps. 1.544 y 2.008.
 Plenas, ps. 1.080, 1.398 y 1.934.
 Pomer, ps. 1.478, 1.510 y 1.958.
 Pozuel de Ariza, ps. 1.334, 1.402, 1.811 y 1.870.
 Pozuelo de Aragón, ps. 1.068, 1.934 y 2.008.
 Pradilla de Ebro, ps. 1.478 y 2.053.
 Puebla de Albortón, ps. 1.175, 1.442 y 1.787.
 Puebla de Alfindén, ps. 1.184, 1.270, 1.511, 1.512, 1.984 y 2.070.
 Puendeluna, ps. 1.812 y 1.958.
 Purujosa, ps. 1.427 y 1.958.
 Purroy, ps. 1.081 y 1.532.
 Quinto de Ebro, ps. 1.175, 1.370, 1.796, 2.008 y 2.070.
 Remolinos, ps. 1.042, 1.175, 1.411, 1.870 y 2.008.
 Retascón, ps. 1.362 y 1.863.
 Ricla, ps. 1.175, 1.327, 1.627, 1.864, 1.894 y 1.958.
 Rodén, ps. 1.865, 1.888, 2.070 y 2.014.
 Romanos, ps. 1.402, 1.958 y 2.104.
 Rueda de Jalón, ps. 1.175, 1.398, 1.402, 1.443, 1.511, 1.870, 1.888, 1.965, 2.008, 2.053 y 2.070.
 Ruesca, ps. 1.262 y 1.391.
 Ruesta, ps. 1.175, 1.334 y 1.411.
 Sádaba, ps. 1.042, 1.080, 1.105, 1.402, 1.787, 1.958 y 2.018.
 Salillas de Jalón, ps. 1.462, 1.510 y 1.899.
 Salvatierra de Esca, ps. 1.392, 1.462, 1.812 y 2.104.
 San Martín de la Virgen de Moncayo, ps. 1.334, 1.370, 1.899 y 2.008.
 San Mateo de Gállego, ps. 1.463, 1.525 y 1.934.
 Santa Cruz de Grio, ps. 1.081, 1.335, 1.402, 1.544, 1.870 y 2.018.
 Santa Cruz de Moncayo, ps. 1.105, 1.862 y 1.958.
 Santa Eulalia de Gállego, ps. 1.391, 1.863 y 1.899.
 Santed, ps. 1.175 y 1.934.
 Sástago, ps. 1.080, 1.105, 1.239, 1.462, 1.634, 1.865 y 1.958.
 Sabinán, ps. 1.478, 1.575, 1.599 y 1.974.
 Sediles, ps. 1.370 y 1.888.
 Sestrica, ps. 1.175, 1.376 y 1.888.
 Sierra de Luna, ps. 1.081, 1.483, 1.510, 1.863, 1.965, 2.070 y 2.104.
 Sigiés, ps. 1.043 y 1.482.
 Sisamón, ps. 1.502 y 1.888.
 Sobradriel, ps. 1.043, 1.162, 1.175, 1.335, 1.862, 1.888 y 2.008.
 Sofuentes, ps. 1.510 y 1.812.
 Sos del Rey Católico, 1.271, 1.435, 1.532, 1.811, 1.812, 1.865, 1.895, 2.071 y 2.104.
 Tabuena, ps. 1.300, 1.350, 1.370, 1.802, 1.895 y 2.018.
 Talamantes, ps. 1.443, 2.008 y 2.070.
 Tarazona, ps. 1.028, 1.068, 1.105, 1.162, 1.207, 1.262, 1.344, 1.387, 1.392, 1.502, 1.627, 1.635, 1.776, 1.816, 1.865, 1.866, 1.934, 1.965, 1.987, 2.040, 2.048, 2.070, 2.072 y 2.104.
 Tausie, ps. 1.074, 1.081, 1.283, 1.300, 1.315, 1.460, 1.759, 1.787, 1.934, 1.965, 2.048, 2.061, 2.070 y 2.094.
 Terrer, ps. 1.434, 1.437, 1.526, 1.888, 1.895, 1.927, 1.965 y 2.018.
 Tierga, ps. 1.334 y 1.934.
 Tobed, ps. 1.271, 1.428 y 1.899.
 Torralba de los Frailes, ps. 1.525 y 1.958.
 Torralba de Ribota, ps. 1.080, 1.191, 1.335, 1.870 y 1.899.
 Torralbilla, ps. 1.430 y 1.899.
 Torrehermosa, ps. 2.008, 2.070 y 2.104.
 Torrelapaja, ps. 1.416 y 1.888.
 Torrellas, ps. 1.291, 1.402, 1.463, 1.759, 1.776 y 1.888.
 Torres de Berrellén, ps. 1.958, 2.070 y 2.104.
 Torrijo de la Cañada, ps. 1.416, 1.812 y 2.008.
 Tosos, ps. 1.398 y 1.899.
 Trasmoz, ps. 1.510 y 1.862.
 Trasobares, ps. 1.398 y 1.899.
 Uncastillo, ps. 1.271, 1.359, 1.438, 1.526, 1.635 y 2.008.
 Undués de Lerda, p. 1.463.
 Urrea de Jalón, ps. 1.438, 1.464, 1.478, 1.544, 1.796 y 1.899.
 Urriés, ps. 1.392, 1.888, 1.937 y 1.958.
 Used, ps. 1.262, 1.438, 1.934 y 2.070.
 Utebo, ps. 1.464 y 2.008.
 Valdehorna, p. 2.008.
 Val de San Martín, p. 2.008.
 Valmadrid, ps. 1.438, 1.442 y 1.958.
 Valpalmas, p. 1.958.
 Valtorres, ps. 1.080, 1.344 y 1.888.
 Velilla de Ebro, ps. 1.074 y 1.888.
 Velilla de Jiloca, ps. 1.371, 1.434 y 1.812.
 Vera de Moncayo, ps. 1.299, 1.510, 1.934 y 2.018.
 Vilueña (La), p. 1.888.
 Villadoz, ps. 1.787 y 1.934.
 Villafeliche, ps. 1.455 y 2.008.
 Villafranca de Ebro, ps. 1.283 y 1.934.
 Villalba de Perejil, ps. 1.370 y 1.958.
 Villalengua, ps. 1.326, 1.464, 1.934 y 2.008.
 Villanueva de Gállego, ps. 1.175, 1.207, 1.270, 1.478, 1.895, 2.008 y 2.095.
 Villanueva de Huerva, ps. 1.240, 1.344, 1.349, 1.371, 1.464, 1.544, 1.871, 1.899, 1.934 y 2.070.
 Villar de los Navarros, ps. 1.575 y 2.008.
 Villarreal de Huerva, ps. 1.479, 1.888, 2.018 y 2.070.
 Villarroya de la Sierra, ps. 1.811 y 1.899.
 Villarroya del Campo, ps. 1.326, 2.008 y 2.104.
 Vistabella, p. 1.899.

Zaida (La), ps. 1.863, 2.026, 2.070 y 2.094.
Zuera, ps. 1.399, 1.455, 1.564, 1.627, 1.787, 1.796, 1.802, 1.812, 1.928, 1.934, 1.962 y 2.048.

SECCIÓN SÉPTIMA

Citaciones, requerimientos, edictos, cédulas, providencias y demás anuncios de los Juzgados de primera instancia, municipales, militares y eclesiásticos

AUDIENCIA TERRITORIAL

Notificando sentencia a:

Vallejo y García, S. L., p. 1.155.
María-Elena Escudero Morellón, p. 1.191.
Herederos de Constanza Gutiérrez Barquín, p. 1.231.
Buenaventura Viladegut Roselló, p. 1.305.
Bernardo Pellicer Soler y otros, p. 1.565.
Manuel Robres del Arco, p. 1.643.
José Navarro Rubio, p. 1.643.
José Serés Rivas, p. 1.776.
Antonio Marín Fernández y otros, p. 1.816.
Fausto Fuertes Marco y esposa, p. 1.817.
José Esplugas Salas y otros, p. 1.890.
Vicente Bandrés Vera, p. 1.987.
Lorenzo Lacambra Almenara, p. 2.095.
—Citando, llamando o emplazando a:
Juan Pérez Simeón, p. 1.075.
Teodoro Bríos González p. 1.083.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Citando a:

Bruno Luciano Prieto, p. 1.812.
Teresa Dávila Vicent, p. 1.895.
Genevieve Routier, p. 2.001.
Denis Georges Chavaniers, p. 2.119.
Paul Louis Lapiere Ringard, p. 2.119.
Sergio Zanchetti, p. 2.119.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LERIDA

Requiriendo a Ramón-Pío Almalé Puértolas, p. 1.534.

REQUISITORIAS

Juan-Antonio Gómez Montero, p. 1.043.
Pedro López Felipe, p. 1.043.
Miguel Monzón Gómez, p. 1.043.
Tomás Cardiel Faro, ps. 1.084, 1.106 y 1.550.
Amadeo Barrios Pozo, p. 1.106.
Angel López Correto, p. 1.106.
Agustín Simón Azuara, p. 1.163.
José-María Fernández Sánchez, p. 1.163.
Francisco Giménez Giménez, p. 1.163.
Carmen Ansó Urechaga, p. 1.163.
Florencio Pes Gracia, p. 1.250.
Fernando Martínez Guzmán, p. 1.335.
María Ramírez Contreras, p. 1.335.
Vicente Ejarque Gracia, p. 1.416.
—Enrique Soria Carnicer, p. 1.438.
Pedro Rupérez Ortiz y otros, p. 1.451.
Manuel Pérez Segundo, p. 1.451.
José-María Jiménez Aznar, p. 1.506.
Mariano Jura, p. 1.534.
Celso Moreno Muñoz, p. 1.534.
José-Luis Castro Alejos, p. 1.565.
María-Pilar Giménez García, p. 1.589.

Graciano Jiménez Picazo, p. 1.589.
René Tareo Antón, p. 1.589.
Wilhelm Von Moos, p. 1.589.
Alfredo Amador Muñoz, p. 1.760.
Angeles Gil Ezquerria, p. 1.760.
Alfredo Monreal Diago, p. 1.780.
Eugenio Juárez Fernández, p. 1.802.
Francisco Morilla Avila, p. 1.802.
Tomás Coll Alixé, p. 1.817.
Luciano Jiménez Gálvez, p. 1.866.
María-Nieves Tomey Larena, p. 1.866.
Manuel Velázquez Lucena, p. 1.866.
Esteban Pardo Díaz, p. 1.866.
Jesús Grimal Hernando, p. 1.866.
Jesús Ezquerria Borau, p. 1.896.
Miguel Heredia Aguirre, p. 2.011.
Ignacio Gómez Bailo, p. 2.011.
José-Ramón Ruiz Solano, p. 2.011.
Miguel Heredia Aguirre, p. 2.011.
Manuel Perea Moreno, p. 2.027.
Antonio Mendoza Mendoza, p. 2.054.
Ricardo Ruiz Ventura, p. 2.054.
José-María Martínez Gómara, p. 2.054.
Concepción Sánchez Ríos, p. 2.054.
Gabriel Romero Maeso, p. 2.096.
Luis-Carlos Antón Royo, p. 2.096.
Leopold Wiskocil, p. 2.096.
Castano de la Cruz Gutierrez, p. 2.096.
Antonio Marruendas Algiles, p. 2.096.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

JUZGADO NUM. 1

Citando, llamando o requiriendo a:

Herederos de Delfín Guillén Latorre, p. 1.163.
Abel Arrese, p. 1.124.
Herederos de Delfín Guillén Latorre, p. 1.163.
Ruedi Jordi, p. 1.372.
Perjudicado por hurto, p. 1.379.
Herederos Luis Cuber Roncal, p. 1.403.
Antonio Ollés y esposa, p. 1.464.
Félix Santarrosalía Rebollada, p. 1.483.
Perjudicados por hurto, p. 1.483.
Perjudicado por hurto, p. 1.506.
Mariano-Higinio Núñez Lamas, ps. 1.589 y 1.590.
Lazare Emile Bernarous, p. 1.907.
Jeanne Baruer Dolan, p. 1.918.
Ambrosio Callau Romero y otros, p. 1.935.
Silvestre Rodrigo Arjol, p. 1.967.
Pedro Betrán Herreros, p. 2.011.
Nicolasa Beguería, p. 2.011.
Robert Secals, p. 2.055.
—Subasta de bienes de:
Joaquín Conejos Edo, p. 1.043.
Francisco Pérez Sánchez, p. 1.106.
Luis Marín Ruiz, p. 1.106.
Mariano Causín Pinot, ps. 1.106, 1.835 y 2.055.
Enrique Castellá Molins, ps. 1.106, 1.599 y 1.960.
Bernard James Cadick, p. 1.116.
José Alvarez Panadero, ps. 1.199 y 1.392.
José-Francisco Baldo García, p. 1.207.
Florencio Lacasa Dueso, ps. 1.231, 1.431 y 1.788.
Javier Martínez, ps. 1.283 y 1.435.
Desiderio Bailo, p. 1.283.
Garaje Numancia, ps. 1.364 y 1.535.
Ismael Pradilla Bielsa, p. 1.387.
Mariano Alayeto Vaquero, ps. 1.438 y 1.565.
Herederos de Valentín Mateo Molina, ps. 1.439 y 1.839.

Joaquín Vilar Fulola, p. 1.482.
 Casimiro Abad Sangüesa, p. 1.526.
 José-Antonio Pérez de Amézaga, p. 1.534.
 Santiago Collado Navarro, p. 1.550.
 Andrés y José Berdejo Ainzón, p. 1.565.
 "Kyrams", ps. 1.575, 1.879.
 Jesús Gavín Casaus, p. 1.583.
 Miguel Abanto Medina, p. 1.783.
 Muebles Otolora, p. 1.818.
 Electrodomésticos Gumas, p. 1.871.
 Félix López Delpón, p. 1.918.
 Fermín Quílez Sevil, p. 1.934.
 Jenaro Aguarón Relancio, p. 1.935.
 Gerardo Herranz Chueca, ps. 1.960 y 2.104.
 Alberto Bernal Bernal, p. 1.982.
 Jesús Royo Pina, ps. 2.033 y 2.054.
 Pascual Sesé, p. 2.048.
 Mariano Cester Carabantes, ps. 2.049 y 2.055.
 Santiago Collado Navarro, p. 2.055.
 Jesús y Gregorio Tejedor, p. 2.079.
 Eduardo Barrao Pamplona, p. 2.088.
 —Notificando sentencia a:
 Félix Santarrosalía Rebolleda, p. 1.782.
 Amantino Fernández Trueba, p. 1.802.
 Francisco Espiau Escota y otros, p. 1.858.
 Esteban González Calvo, p. 1.856.
 —Expediente de suspensión de pagos de:
 Ferrocarril de Haro a Ezcaray, p. 1.207.
 Estampaciones y Forjas Aragonesas, p. 1.871.
 Blas Hospital Crión, p. 2.055.
 —Tramitando expediente de dominio a instancia de:
 Antonio y José-Luis Puértolas del Cacho, p. 1.100.
 Fernando Calvo García, p. 1.139.
 Gregorio Millán Monzón, p. 1.319.
 Modesto Vicente Fernández, p. 1.818.
 —Anunciando la muerte sin testar de:
 Pilar Labe Royo, p. 1.192.
 Angel Royo Val, p. 1.250.
 Marcelina Bosque Juan, p. 1.151.
 María Sañudo Villagrasa, p. 1.967.
 Asunción Roig Palos, p. 2.054.
 Mercedes Pellicer Ruiz, p. 2.079.
 Angel Mur Esteban, p. 2.100.
 —Anulando requisitoria de:
 Antonio Lizaga Miguel, p. 1.548.

JUZGADO NUM. 2

Citando, llamando o requiriendo a:
 Familiares de desconocido, p. 1.100.
 Juan Pérez Guzmán, p. 1.156.
 Desconocidos partícipes del solar Teatro Circo, ps. 1.240 y 1.818.
 Juan-Antonio Povedano Mayora, p. 1.635.
 Manuel-Joaquín Ribeiro Junior, p. 1.866.
 Basilio Mayoral Aranda, p. 1.936.
 María-Carmen Prat García, p. 2.049.
 —Subasta de bienes de:
 Alberto Cueto Martínez, ps. 1.035, 1.439, 1.455, 1.835 y 1.841.
 Nicolás India Lozano, ps. 1.043, 1.576 y 1.859.
 José Villacampa López, p. 1.075.
 Mateo Pueyo Castillo, p. 1.232.
 Narciso Mars Mortes, p. 1.232.
 Blas Sampérez Casamayor, ps. 1.251 y 1.803.
 Esperanza Martínez Iranzo, ps. 1.263 y 1.890.
 Cooperativa "Virgen de la Sierra", p. 1.291.
 Julio Yus Millán, p. 1.351.
 Emilio Sánchez Carrillo, p. 1.403.
 Francisco Sánchez Ejarque, ps. 1.431 y 1.610.

Aragonesa de Industrias Gráficas, p. 1.435.
 Pascual Garasa Sánchez, ps. 1.435, 1.644 y 1.879.
 José Herrero Arocha, p. 1.439.
 Fernando Martínez Mezquida, p. 1.439.
 Manuel Anoro Coll, ps. 1.455 y 1.835.
 Eduardo Forcada González, 1.503.
 Manuel Casamián Teila, p. 1.526.
 Valentín Arnauda Relancio, ps. 1.551, 1.867 y 2.019.
 Carlos-Luis Martínez Llanas, ps. 1.566 y 2.018.
 Alberto Cid, p. 1.575.
 Juan de Dios Berna Cánovas, p. 1.803.
 Antonio Bandrés Giménez, ps. 1.818 y 1.996.
 Juan Márquez Lorenzo, p. 1.841.
 Antonio Alfonso Lorén, p. 1.859.
 José Sañudo Sorrosal, p. 1.890.
 "Inatesa", p. 1.900.
 Jaime Domínguez Vidaurreta, p. 2.012.
 Gregorio Arroyo Téllez, p. 2.041.
 Valentín Adiego Sancho, p. 2.050.
 Manuel Romero Cardona, p. 2.056.
 —Notificando sentencia a:
 Herederos de Amalia Castelreanas Arruga, p. 1.139.
 Francisco Cremazón Orellana, p. 1.156.
 José Burgueño Viñuela, p. 1.305.
 Herminio Pacheco Hernández, p. 1.551.
 Juan-Antonio Povedano Mayora, p. 1.967.
 —Anunciando la muerte sin testar de:
 Luis Abadía y Urrutia, p. 1.364.
 Carmen Gutiérrez y Lasala, p. 1.803.
 Miguel Pérez Zapater, p. 2.049.
 —Tramitando expediente de dominio por:
 Bernardo Lasala Abella, p. 1.116.
 Florencio Salas Lomba, p. 1.139.

JUZGADO NUM. 3

Citando, llamando o requiriendo a:
 Perjudicados por muerte de Marwan Abd Abu el Naer, p. 1.240.
 Blas Hospital, p. 1.251.
 Juan-Pedro Fernández Roche, p. 1.307.
 Bruno Luciano Prieto, ps. 1.335 y 1.526.
 José Gutiérrez Ruiz, p. 1.416.
 Dhmuke Wilhelm Albert, p. 1.432.
 Marcel Douillarol, p. 1.431.
 Eliane Christiane Lanau, p. 1.418.
 Familiares Hilario Galgo Muñoz, p. 1.432.
 Benigno Gabarre Gabarre, p. 1.448.
 María-Pilar Quesada Coca, p. 1.451.
 Antonio del Castillo Sousán, p. 1.451.
 Juan Márquez Lorenzo, p. 1.506.
 Antonio Sierra Pérez, p. 1.507.
 Tomás Giménez Guiral, p. 1.507.
 Angel García Retamedas, p. 1.520.
 Pablo Ibáñez Longás, p. 1.599.
 José García Rivero, p. 1.760.
 Perjudicados por robo, p. 1.780.
 Luis Peralta Morales, p. 1.867.
 Emilio Rodríguez Sesma, p. 1.891.
 Luis Peralta Morales, p. 1.912.
 Josefina Giménez Cortés, p. 1.918.
 Manuel Gamboa Giménez, p. 2.002.
 Emilio Martínez Sánchez, p. 2.002.
 Antonio Mendoza Mendoza, p. 2.023.
 Roger Flores y Matilde Cortés, p. 2.041.
 René Aurea, p. 2.050.
 —Subasta de bienes de:
 Luis Arbiol, p. 1.075.
 José Martínez Gimeno, ps. 1.107, 1.419 y 1.836.

Jesús Sobreviela Ruiz, p. 1.124.
 José Lacort, ps. 1.140 y 1.327.
 Aragonesa de Industrias Gráficas, ps. 1.163, 1.351 y 1.496.
 Benedicto Sierra Saz, p. 1.250.
 Hermanos Serrano, p. 1.263.
 Juan Vergara, p. 1.283.
 Amadeo Aixut Freixanet, ps. 1.284, 1.432 y 1.544.
 Juan-José Gil Castillo, p. 1.319.
 José-María Sanz Martín, p. 1.336.
 Lucio Gil Rubio, ps. 1.351, 1.496 y 1.611.
 Fernando Comas Tapiol, p. 1.419.
 Restaurante "Club J. V.", ps. 1.443 y 1.772.
 Manuel Anoro Cell, p. 1.483.
 Francisco Egea Bellido, p. 1.484.
 Alfonso Miguel Latorre, p. 1.496.
 José Villacampa Allué, ps. 1.503 y 1.803.
 Joaquín Andrés Arilles, p. 1.527.
 Julio Ordóñez Roldán, ps. 1.535 y 1.783.
 Estampaciones y Forjas Aragonesas, p. 1.583.
 Vicente Fantoba, p. 1.644.
 Miguel Llanas Huerta, ps. 1.771 y 1.919.
 José López Roger, ps. 1.859 y 2.033.
 José Alegre Mesalles, p. 1.904.
 Vicente Núñez Rubio, p. 1.907.
 Industria Avícola Terza, p. 1.908.
 Juan de Dios Berna, p. 1.911.
 Juan Ania Díaz, p. 1.937.
 José Gimeno Mariel, p. 1.967.
 Luis Rández Bueno, p. 1.983.
 José Mélida Cavero, p. 2.041.
 Enrique Mateo Pérez, p. 2.080.
 Jesús Albacar Fando y otro, p. 2.105.
 Angel Maturén Lasala, p. 2.106.
 "Bhuer", p. 2.106.

—Notificando sentencia a:

Virgilio Raso Laborda, p. 1.200.
 Juan Márquez Lorenzo, p. 1.506.
 Industria Avícola Terza, ps. 1.908 y 2.001.
 "Renfe" y otros, p. 1.947.
 Bruno Pietro Doménico, p. 2.002.
 Transportes Rubio y Blasco, p. 2.002.
 Miraflores Ramiro Jiménez, p. 2.050.
 Almozara de Inogés, p. 2.105.

—Tramitando expediente de dominio a instancia de:

Esteban Moreno Ruiz y otros, p. 1.919.

—Anunciando la muerte sin testar de:

Julián García Gil, p. 1.051.
 Ramón Casaña e Iriarte, p. 1.551.
 Aniceto Lon Lázaro, p. 1.836.
 Inés Cervantes Senén, p. 1.967.

JUZGADO NUM. 4

Citando, llamando o requiriendo a:

Herederos de Angelina Puértolas Lax, p. 1.107.
 Eugenio Scotoni, p. 1.176.
 Francisco Barba Gracia y otros, p. 1.251.
 Bendorth Hilmar Gerhard y otro, p. 1.251.
 Acreedores de María-Teresa Abós, p. 1.328.
 Gian Paolo Piras, p. 1.351.
 Marcel Lecrere, p. 1.372.
 Genevieve Routres, p. 1.527.
 Propietario de una moto "Vespa", p. 1.535.
 Miguel Horcajada Moreno, p. 1.544.
 Jean Saloumen Bourda, p. 1.551.
 Miguel Horcajada Moreno, p. 1.803.

Fernando Losilla Gracia, p. 1.804.
 María-Luisa Cortés Martínez, p. 1.804.
 Perjudicado por robo de un cortacristales, p. 1.819.
 Tomás Pelegrín Lorén, p. 1.841.
 Francisco Ruiz Solano, p. 2.023.
 Herederos de Pedro Matéu Magriñat, p. 2.035.
 Salvador Labuena Pérez, p. 2.041.
 José-Luis Felipe Calavia, p. 2.042.
 Julio-Faustino Moratinos Pérez, p. 2.046.
 Josefa Navarro Rodríguez, p. 2.072.
 Manuel García Carrero, p. 2.100.
 Félix-Antonio Fernández Comesaña, p. 2.100.
 Antonio Cardenal Cornago y otro, p. 2.106.

—Subasta de bienes de:

Alberto Cueto Martínez, p. 1.035.
 Juan Relancio Gracia, p. 1.107.
 Eduardo Torres Ceva, ps. 1.140, 1.548 y 2.012.
 Felipe Palacios Jáuregui, p. 1.147.
 Mariano Porte Román, p. 1.164.
 Enrique Touranzas Boixeda, p. 1.175.
 Doroteo Uruñuela y otro, p. 1.263.
 Enrique Jaraute, p. 1.271.
 Alfonso de Miguel Latorre, p. 1.328.
 Eliseo Farré, p. 1.351.
 Alberto Bernal Bernal, p. 1.428.
 Luis Escusol Gilabert, p. 1.432.
 Severiano Oca Bernal y otro, p. 1.552.
 Mariano Laborda Valero, p. 1.576.
 Antonio Morentín Campos, p. 1.584.
 Jesús López Tovar, ps. 1.584 y 1.946.
 Antonio Galucho Ballester, p. 1.604.
 Antonio Chiné Roca y otro, p. 1.783.
 Simón Barrera, ps. 1.804 y 1.996.
 Angel Berdor Lamarca, p. 1.840.
 Luisa Cristóbal Formigós, p. 1.842.
 José-María Cebollada y otro, p. 1.860.
 José-María Millán y otro, p. 1.867.
 Mariano Urbez, p. 1.867.
 Crisanto Lorente Benegas, p. 1.880.
 Salvador Lázaro Labarta, p. 1.919.
 Luis Escusol Gilaberte, p. 1.919.
 Antonio Mondrón Nadín, p. 1.935.
 Genoveva Bazán, p. 1.936.
 Miguel Horcajada Moreno, p. 1.968.
 Alejandro Bescós Vinués, p. 1.975.
 Productos Químicos Industriales, p. 1.996.
 Elías García Marco, p. 2.003.
 Hilario Sánchez Sanz, p. 2.015.
 Vicenta Grasa Galán, p. 2.019.
 Manuel Turriel Lagunas y otro, p. 2.042.
 Nicolás India, p. 2.106.
 José-Antonio Segura, p. 2.107.
 Luminosos San, p. 2.107.
 José Quesada Segura, p. 2.119.

—Notificando sentencia a:

Manuel Soriano Jiménez, p. 1.100.
 Juan-José Luna Conte, ps. 1.240 y 1.264.
 José-Luis Revuelto Rubio y otro, p. 1.251.
 Gregorio-Luis María Torres, p. 1.264.
 Eduardo Molina García, p. 1.292.
 María del Carmen Ondín, p. 1.400.
 Juan Povedano, p. 1.400.
 Francisco Blanco Soraluce, p. 1.403.
 Hilario Sánchez Sanz, p. 1.403.
 Genevieve Routres, p. 1.527.
 Dámaso Serrano Oruño y otros, p. 1.842.
 Santos Velázquez Morales, p. 1.974.

Emilio Royo Aina, p. 1.975.
 José-Angel Bueno Pérez, p. 1.975.
 Enrique de Osso Corral, p. 1.975.
 Aragonesa Industrias Gráficas, p. 2.015.
 Ramón Alfonso, p. 2.015.

—Tramitando expediente de dominio a instancia de:

Julia Orga de Pra, p. 1.035.
 María Lavilla Rillo y otros, p. 1.140.
 Laurentino Lozano García, p. 1.946.

—Anunciando la muerte sin testar de:

Pilar Trasobares Ferrando, ps. 1.284 y 1.818.
 Manuel Zarazaga Bueno, p. 1.507.
 Arturo Gómez Simón, p. 2.027.
 Tomás Ramos Melero, p. 2.042.

—Tramitando expediente de ausencia de:

Manuel Formentó Boadella, p. 1.208.

—Emplazando a:

Angel Sanmiguel Cobos, ps. 1.552 y 1.772.
 Rafael Salvador, p. 1.566.
 Antonio Cuartero Espinosa, p. 1.635.

ATECA

Ofreciendo acciones contra Manuel Calcena y otro, p. 1.044.
 —Subasta de bienes de Inocencio Monge Burgos, p. 1.051.
 —Idem ídem de Fermín Bartual Mocholí, p. 1.051.
 —Idem ídem Eloy Tejedor Vega, p. 1.252.
 —Solicitando cargo de Juez de paz de Jaraba, p. 1.305.
 —Citando a Máximo Gregorio García, p. 2.023.

BARBASTRO

Notificando a "Industrias del Alambre", S. A., p. 1.590.

JUZGADO NUM. 7. — BARCELONA

Subasta de bienes de Antonio Olbés Grúas y otro, página 2.107.

JUZGADO NUM. 14. — BARCELONA

Llamando a Domingo Sánchez Candel, p. 1.896.

JUZGADO NUM. 17. — BARCELONA

Notificando a Benedicta Clemente Buj, p. 1.379.

BELCHITE

Solicitando cargo de Juez de paz de Valmadrid, p. 1.306.

BELORADO (BURGOS)

Anulando requisitoria de Fernando Simón Ortiz, página 1.336.

BORJA

Subasta de bienes de José-Luis Torrero Manau, ps. 1.147, 1.305 y 1.444.

—Subasta de bienes de Severino Escribano Mateo, página 1.305.

—Anulando requisitoria de Mercedes García Torralba, página 1.867.

CARRION DE LOS CONDES

Citando a Belarmino Méndez Sánchez, p. 1.868.

CALATAYUD

Solicitando cargos de Justicia municipal, p. 1.360.

—Expediente dominio de Martina Palacios Moreno, página 1.636.

—Subasta de bienes de Antonio Larripa Gimeno, p. 1.880.

—Fallecimiento intestado de Benito Urbano Galán, página 2.043.

—Ofreciendo el hallazgo de una máquina de afeitar, página 2.043.

CASPE

Anulando requisitoria de Julio Díaz Sancho, p. 1.867.

CEUTA

Fallecimiento intestado de Daniel Lorca Barace, p. 1.485

CARIÑENA

Subasta bienes de Juan-Manuel Giménez Romero, página 1.336.

—Llamando a Ernesto-Angel Alonso Hidalgo, p. 1.919.

CASTELLON DE LA PLANA

Anulando requisitorias de Fernando Martínez Guzmán, p. 1.451.

—Citando a Ignacio Gómez Bailío, p. 1.896.

DAROCA

Solicitando vacantes de Justicia municipal, p. 1.316.

—Expediente de dominio de Carlos Aguilar Vicente, p. 1.516.

Subasta de bienes de José - Miguel Cantín Lidón, páginas 1.527, 1.812 y 1.983.

—Llamando a Isaac Cantero Alonso y otros, p. 1.590.

—Anulando requisitoria de Isaac Cantero Alonso, p. 1.819.

—Requiriendo a Bernabé Hernández Collados, p. 1.975.

—Idem a Julián Santamaría Díaz, p. 2.043.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Citando a herederos de Antonina Iso Oliván, p. 1.052.

—Subasta de bienes de José Mérida Caverro, ps. 1.306 y 1.484.

—Idem ídem Juan-José Pérez Salafranca, ps. 1.328 y 1.484.

—Subasta de bienes de Jesús López Tobar, ps. 1.359 y 1.620.

—Solicitando cargos de Justicia municipal, p. 1.387.

—Citando a Jean Georges Ravier, p. 1.428.

—Idem a Erwin Speckmair y otros, p. 1.440.

—Idem a Ives-Marie-Maxime Doche, p. 1.628.

—Emplazando a herederos Baltasar Pérez Gálvez, p. 1.780.

—Fallecimiento intestado de Felipe Arrudi Bailo y otros, p. 1.978.

—Idem ídem de Felipe Andrés Ungría, p. 2.016.

—Idem ídem de Mariano Giménez Lera, p. 2.016.

—Expediente de dominio de Francico Ferrández Campos, p. 2.024.

—Fallecimiento intestado de Baltasar Atrián Villanueva, p. 2.024.

—Expediente de dominio de Jacinto Serrano Francés, p. 2.024.

HUESCA

Anulando requisitoria de José - Luis - Antonio Agud Benedí, p. 1.772.

LA BISBAL (GERONA)

Anulando requisitorias de Manuel Arroyo Nouvillas, p. 1.231.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

- Subasta bienes Ricardo Manero Ajovín, p. 1.075.
 —Idem ídem de Santiago Casanova Lacámara y otro, p. 1.176.
 —Anulando requisitoria de Rafaela Ortiz Rupérez, página 1.306.
 —Expediente de dominio de Valeriano Guillén Simón, p. 1.316.
 —Subasta de bienes de Ricardo Manero Ajovín, ps. 1.316 y 1.484.
 —Anulando requisitoria de José Sancho Montón p. 1.484.
 —Expediente dominio Josefa Mareca Barceló y otros, p. 1.843.
 —Idem ídem de Antonio Velázquez Agóiz y esposa, página 1.891.
 —Expediente de dominio de Francisca García Bravo, p. 1.911.
 —Idem ídem de Teodoro Valero Ballarín, ps. 1.968 y 1.976.
 —Subasta de bienes de José Nonay Villalba, p. 1.976.

LOGROÑO

Citando a José-Luis Gil Villanueva, p. 1.868.

JUZGADO NUM. 3. — MADRID

Subasta de bienes de Carlos Rodríguez, p. 1.904.

JUZGADO NUM. 8. — MADRID

—Subasta bienes José López Garcés, p. 1.628.

JUZGADO NUM. 11. — MADRID

Subasta de bienes de Jesús Lázaro García, p. 1.891.

JUZGADO NUM. 17. — MADRID

Notificando a Andrés Gómez Lloret, p. 1.379.

JUZGADO NUM. 25. — MADRID

Fallecimiento intestado de Manuela Marqués Chueca, p. 1.108.

JUZGADO NUM. 2. — PAMPLONA

Subasta de bienes de Felipe Balbas Allende, p. 1.306.

PINA DE EBRO

Subasta bienes de Andrés Mainar Rubio, p. 1.644.

SOS DEL REY CATOLICO

- Anulando requisitoria de Benito Beltrán García, p. 1.044.
 —Subasta bienes de Agustina Arbués Erlanz, p. 1.052.
 —Llamando a herederos de Pilar Serrano Sánchez de Rojas, p. 1.084.
 —Citando a herederos de Miguel Legarre Pérez, p. 1.306.
 —Fallecimiento intestado de Aurea López Monguilán, p. 1.404.
 —Notificando a herederos de Miguel Legarre Pérez, p. 1.507.
 —Notificando sentencia a herederos de Pilar Serrano Sánchez de Rojas, p. 1.843.

—Requiriendo a herederos de Miguel Legarre Pérez, p. 1.868.

TUDELA

Anulando requisitoria de Santos Carbonell Carbonell, p. 1.984.

TARAZONA

- Subasta de bienes de Valero Bartolomé Jiménez, ps. 1.060 y 1.364.
 —Idem ídem ps. 1.379 y 1.507.
 —Idem ídem de Juan-José Cenarro Martínez, p. 2.080.

TARRAGONA

Subasta de bienes de Ramón Mas Mas, p. 1.504.

VALDERROBRES

Citando a Jesús Ezquerria Borau, p. 1.240.

VERGARA (GUIPUZCOA)

Citando a María-Luisa Lobera Bernad, p. 1.485.

JUZGADO NUM. 1. — VIGO

Anulando requisitoria de José-María Pérez Taboada, página 1.812.

JUZGADOS ESPECIALES

JUZGADO DE VAGOS Y MALEANTES DE ZARAGOZA

Anulando requisitoria de Arturo Escudero Castro, p. 1.939.
 —Idem ídem de Alfredo Viamonte Romeo, p. 2.003.

JUZGADOS MILITARES

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BARCELONA

Anulando requisitoria de José Carrillo Consuegra, página 1.316.

JUZGADO PERMANENTE DE LA REGION AEREA PIRENAICA

Requiriendo a autores desconocidos de hurto, p. 1.600.

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUM. 1

- Subasta de bienes de:
 Enrique Jarauta, p. 1.036.
 Luis Aznar Monteagudo, ps. 1.284, 1.456 y 1.788.
 Benigno Meneses Ballestar, p. 1.307.
 Primitivo Berdejo, p. 1.448.
 Sabino García Alvarez, p. 1.456.
 Francisco Simón Gimeno, ps. 1.819, 1.938 y 2.050.
 José Fondevila García, p. 1.843.
 Alberto Cueto Martínez, p. 1.871.
 Enrique de Oso, ps. 1.937 y 2.056.
 Carmen Hernando Novella, p. 2.027.
 Paz Gálvez, p. 2.034.

JUZGADO NUM. 2

- Citando a:
 Gregorio Procas Sánchez, p. 1.147.
 Ginés Bleda Juárez, p. 1.252.
 Pascual Polo Valero, p. 1.387.

Robert Louis Duplán, p. 1.440.
 María-Concepción Martí Casares, p. 1.485.
 Pilar Gabarre Giménez y otro, p. 1.938.
 Juan Díaz Padiá, p. 1.938.
 Nieves Amador Amador, p. 2.035.
 Melitón Fraiso Velasco, p. 2.088.
 —Notificando sentencia a:
 Emilio Mateo Alonso, p. 1.292.
 Gregorio Procas Sánchez, ps. 1.292 y 2.035.
 Inés Bleda Juárez, p. 1.485.
 Herederos Emilia García Tapia, p. 1.591.
 Pascual Polo Valero, p. 1.600.
 Juan Fábregas Fabregat, ps. 1.819 y 2.034.
 María-Concepción Martí Casares, p. 2.035.
 —Subasta de bienes de:
 Benigno Meneses Ballestar, ps. 1.232 y 1.485.
 Lorenzo García Gracia, p. 1.272.
 Angel Cunchillos Capdevila, p. 1.352.
 Matías Tello Burguete, p. 1.352.
 Alberto Cueto Martínez, ps. 1.388 y 2.043.
 María-Luisa Latorre Ballana, p. 1.412.
 Juan Povedano Mayora, p. 1.535.
 Antonio Marco Río, p. 1.566.
 José Borrás Bernia, p. 1.566.
 Almacenes Alvarez, ps. 1.567 y 1.891.
 Primitivo Berdejo Berdejo, p. 1.804.
 Vicente Alvarez Lalinde, p. 1.868.
 César Zapater Mínguez, p. 1.920.
 Emilio Mateo Alonso y otro, p. 1.960.
 Gregorio Auserón Grasa, p. 1.983.
 Clemente Ruiz Carramiñana, p. 1.984.
 Justo Gállego Palacios, p. 2.050.
 Guillermo Serrano Ferrer, p. 2.119.

JUZGADO NUM. 3

Citando a:

Carlos Castresana Benito, ps. 1.060. 1.451.
 Juan-Pedro Fernández Reche, p. 1.307.
 Jaime Bassa Domingo, p. 1.352.
 Herederos de Carmen Bartolomé Valenzuela, p. 1.352.
 José-Luis Pérez Ciria, p. 1.444.
 María-Carmen González Ariza, p. 1.486.
 Luis Echevarría García y otros, p. 1.528.
 Isabel Erustes Polonio y otro, p. 1.536.
 Herederos de Marcelino Rubio Rillo, p. 1.567.
 Luis Pérez Robledo, p. 1.772.
 Leoncio López Cañibano, p. 1.871.
 Antonio Monesma Sobella, p. 1.871.
 Industrial Avícola Terza, p. 1.920.
 José-María Martínez Diego, p. 1.920.
 Juliana Aguirre Alonso, p. 1.938.
 Víctor Camio Quintela, p. 1.938.
 Concepción Cuesta González, ps. 1.980 y 2.028.
 Miguel Sánchez Hernández, p. 2.028.
 Cipriano Reyes Ramos, p. 2.051.
 Horts Edgard Sommer, p. 2.120.
 —Notificando sentencia a:
 Fernando Guillén Alonso, p. 1.192.
 Juan-Pedro Fernández Reche, ps. 1.419 y 1.486.
 Carlos Castresana Benito, p. 1.419.
 Jaime Bassa Domingo, ps. 1.528 y 1.636.
 José-Luis Pérez Ciria, p. 1.611.
 José Riart Rovira, p. 1.783.
 Luis Echevarría García y otros, p. 1.819.
 Luis Pérez Robledo, ps. 1.844 y 1.896.
 Isidro Bartolomé Valenzuela, p. 1.891.
 Víctor Camio Quintela, ps. 2.019 y 2.107.
 Isabel Erustes Polonio y otros, p. 2.027.
 Antonio Monesma Sobella y otro, ps. 2.027 y 2.072.

Concepción Cuesta González, p. 2.100.
 Gracia Esteve Muñoz y otra, p. 2.108.
 —Subasta de bienes de:
 Jesús Sobreviela, p. 1.420.
 Antonio Collado García, ps. 1.486, 1.784 y 2.020.
 Teodoro Mateo Montull, p. 1.567.
 Justo Martín y otro, p. 1.860.
 Francisco García Serret, p. 1.888.
 Evangelino Alvarez Fernández, p. 1.892.
 Manuel Alvarado, ps. 1.912 y 2.108.
 Manuel Braulio, p. 2.002.
 Propietario "El Rubí", p. 2.019.
 José Roselló Embún, p. 2.035.
 Hijo de Roque Bordetas, p. 2.120.

JUZGADO NUM. 4

Citando a:

Herederos de Elvira Vera, p. 1.036.
 Manuel Ortiz Lara, p. 1.272.
 Angel Olmos Vela, p. 1.436.
 Guillermo Kattan Coello, p. 1.528.
 Luis L. Medrano, p. 1.552.
 Elías Ortiz Mendoza, p. 1.780.
 Pilar Carballedo Varela, p. 1.804.
 Erwin Breits Procher, p. 1.820.
 Catherine Enallish, p. 1.876.
 Francisco Pérez Giménez, p. 2.016.
 Herederos Pedro Mateu Magriñat, p. 2.035.
 Alfredo Vicente Benedí, p. 2.088.
 Lino-José Flor Yepes, p. 2.120.
 Juan Carmona Fernández, p. 2.120.
 —Notificando sentencia a:
 Generoso Hernández Domínguez, p. 1.052.
 José-Ramón Bermúdez Cid, p. 1.076.
 Felisa Ferrer Bolea, p. 1.076.
 Manuel Baena Palacios, p. 1.084.
 Manuel Laguna Fernández, p. 1.148.
 Jesús Giménez Giménez, p. 1.148.
 Herederos de Elvira Vera, p. 1.200.
 Emilio Mateo Alonso, p. 1.372.
 Juan García Valenzuela, p. 1.380.
 Angel Olmos Vela, p. 1.486.
 Pilar Carballedo Varela, ps. 1.872 y 1.938.
 Nicolás-Juan Rodríguez, p. 1.939.
 José Rivera Laga, p. 1.939.
 Elías Ortiz Mendoza, p. 2.043.
 —Subasta de bienes de:
 Enrique Ferrando Prat, p. 1.147.
 Fernando Berges Gil, p. 1.264.
 Andrés Comet Lloret, p. 1.272.
 Lorenzo García Gracia, p. 1.272.
 Sebastián Amo Caberas, p. 1.307.
 Salvador Pérez Diego y otro, p. 1.320.
 Aurelio Royo Lázaro, p. 1.320.
 Luis Prieto, p. 1.388.
 Domingo Pellejero Agudo, p. 1.388.
 Antonio Fuertes Tomás, p. 1.400.
 Valentín Casillas López, p. 1.436.
 José Ladislao Acosta, p. 1.436.
 Antonio Catalán, p. 1.444.
 Emilia Coca, p. 1.448.
 Talleres Numancia, p. 1.528.
 Electrodomésticos Gurmaz, p. 1.567.
 Félix Villarejo Lasheras, p. 1.584.
 Gregorio Gracia Deval, p. 1.904.
 Emilio Mateo Alonso, p. 1.984.
 Angel Ebe Garrido, p. 1.984.
 Elías García Marco, p. 2.002.

JUZGADO NUM. 19. — MADRID

Subasta de bienes de Ernesto Alonso Cifuentes, p. 1.896.

JUZGADOS COMARCALES

ALAGON

Citando a Manuel Santiago Peinado, ps. 1.380 y 1.820.
—Idem a Antonio Contreras, ps. 1.820 y 2.051.
—Identificando a Manuel Berberenas Ventura, p. 2.036.

BORJA

Emplazando a Félix Villanueva Igal y otros, p. 1.872.

CALATAYUD

Citando a Gilbert Georges, p. 1.611.
—Notificando sentencia a Gilbert Georges, p. 1.860.
—Citando a Raúl Leygues, p. 1.920.
—Notificando a Gilbert Georges, p. 2.003.
—Idem a Raúl Leygues, p. 2.003.

CASPE

Citando a Manuel Blanco Martín y otros, p. 1.844
—Notificando a José Giménez Ruiz y otro, p. 1.939.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Subasta de bienes de Antonio César Latorre, p. 1.264.
—Llamando a herederos de Mariano Barrera Salafranca, p. 1.872.

SALAS DE LOS INFANTES

Subasta de bienes de Primitivo Berdejo, p. 1.404.

TAUSTE

Notificando sentencia a Francisco Prado Barricarte, página 1.176.
—Citando a Juan-Antonio Carbonell Giménez, ps. 1.200 y 1.508.
—Notificando sentencia a Carmen Ansó Urchaga, página 1.452.

JUZGADOS DE PAZ

ARANDA DE MONCAYO

Citando a Jeremías Parente Martínez, p. 1.456.

EPILA

Citando a José Álvarez Giménez, p. 1.836.
—Notificando a José Álvarez Giménez, ps. 2.003 y 2.044.

GRISEN

Citando a José Álvarez Giménez, ps. 1.440 y 1.552.

PARTE NO OFICIAL

Región Aérea Pirenaica. — Convocando subasta de reparaciones en el alojamiento de la tropa del Sector Aéreo, p. 1.108.

—Subasta ejecución de obras de reparación en el Hogar del Soldado en el Acuartelamiento de Artillería antiaérea, p. 1.208.

—Subasta de prendas de cuero y otras, p. 1.612.

Hospital Militar de Zaragoza. — Convocando adquisición de artículos, ps. 1.108, 1.320, 1.480, 1.628, 1.892 y 2.024.

—Convocando concierto para ejecución plan de labores, página 1.508.

Junta de Aguas del Castellar, de Torres de Berrellén. — Convocando Junta general, p. 1.164.

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar. — Subasta de adquisición de harina de trigo, página 1.308.

Assicurazioni Generali. — Extravío de póliza a nombre de Ricardo Martínez Peropadre, p. 1.308.

Compañía del Gas, de Zaragoza. — Amortizando títulos, página 1.576.

Término de Rabal, de Zaragoza. — Anunciando cobro de alfardas, ps. 1.584, 1.591 y 1.600.

Término de Urdán, de Zaragoza. — Anunciando cobro de alfardas, ps. 1.584, 1.591 y 1.600.

Canal Imperial de Aragón. — Subasta de pastos, p. 1.611.

Banco de Aragón. — Reparto de un dividendo, p. 1.611.

Gremio Fiscal Local de Salas de Fiestas. — Subasta de bienes de Rafael Cortés Pastor, p. 1.820.

Cementos Portland Morata de Jalón, S. A. — Solicitando cancelación de hipoteca, p. 1.872.

Banco Zaragozano. — Extravío de resguardos de acciones de la oficina principal, p. 1.988.

Junta de Alfarde de la Mejana de las Viudas, de Osera de Ebro. — Convocando Junta, p. 2.020.

Cooperativa del Campo de Maluenda. — Convocando Junta, p. 2.052.

HERMANDADES DE LABRADORES Y GANADEROS

De Pozuelo de Aragón. — Convocando a asamblea, página 1.044.

De Ibdes. — Exponiendo reparto, p. 1.108.

De Paracuellos de Jiloca. — Exponiendo reparto, p. 1.108.

De Morata de Jiloca. — Convocando asamblea, p. 1.132.

—Exponiendo una derrama, p. 1.252.

De Torralba de Ribota. — Exponiendo una derrama, página 1.208.

De Pina de Ebro. — Exponiendo derrama, p. 1.440.

—Tramitando expediente sobre hurto de cartera al cobrador, p. 2.004.

De Herrera de los Navarros. — Convocando asamblea plenaria, p. 1.480.

De Tarazona. — Exponiendo un reparto, p. 1.480.

De Sástago. — Ofrecimiento o subasta de pastos, página 1.508.

De Vierlas. — Exponiendo repartos, p. 1.552.

De la Junta Sindical de Caspe. — Convocando Juntas, páginas 1.568 y 1.844.

De Velilla de Ebro. — Subasta de pastos, p. 1.592.

De Longares. — Convocando plaza de guarda rural, página 1.600.

- De Gelsa.* — Convocando Asamblea, p. 1.612.
De Santa Cruz de Moncayo. — Exponiendo un reparto, página 1.612.
De Tauste. — Convocando Asamblea, p. 1.780.
De Mallén. — Convocando Asamblea, p. 1.836.
De Quinto. — Aprobando tasación de pastos, p. 1.880.
De Villanueva de Gállego. — Convocando Asamblea, página 1.928.
De las Acequias de Madriz y Centén, de Sobradriel. — Convocando Junta, p. 2.024.
De la Acequia de Pedrola y del Cascajo. — Convocando Junta, p. 2.051.
De Epila. — Convocando Asamblea, p. 2.051.
De Longares. — Convocando Asamblea, p. 2.064.
De Monreal de Ariza. — Convocando Asamblea, p. 2.108.
De Gelsa. — Convocando Asamblea, p. 2.120.

COMUNIDAD DE REGANTES

- Del Río Jalón.* — Exponiendo las ordenanzas, p. 1.068.
De Cervera de la Cañada. — Convocando Junta general, página 1.076.
De la Vega del Ramblar, de Sos del Rey Católico. — Convocando Junta general, p. 1.076.
De Belchite. — Convocando Junta general, ps. 1.116 y 1.952.
De la Acequia de Morata, de Moros. — Convocando Junta general, p. 1.164.
De Vera de Moncayo. — Convocando Junta general, página 1.308.
De la Granja de San Pedro, de Monreal de Ariza. — Convocando Junta general, p. 1.320.
De la Acequia de la Herradura, de Caspe. — Convocando Junta general, p. 1.360.
De la Acequia Grande, de Villalengua. — Convocando Junta general, p. 1.380.
De Magallón. — Convocando Junta general, p. 1.400.
Del Sector XXXII del Canal de las Bardenas. — Convocando Junta general, p. 1.412.
De Aguas Elevadas del Canal de Lodoso, de Bisimbre y Agón. — Convocando Junta general, p. 1.412.
De Villanueva de Huerva. — Convocando Junta general, página 1.420.
De las Vegas, de Villalba de Perejil. — Convocando Junta general, p. 1.420.
De Santa María Magdalena, de Mozota. — Convocando Junta general, p. 1.452.
De las Acequias del Partido, Montler y Parte de Allá, de Sástago. — Convocando Junta general, p. 1.452.
De Aguas Elevadas del Canal de Lodoso, de Fréscano. — Convocando Junta general, p. 1.480.
De la Huerta Alta, de Tauste. — Convocando Junta general, p. 1.480.
De la Acequia de Ginel, de Fuentes de Ebro. — Convocando Junta general, p. 1.487.
De la Acequia de Irués, de Grisel. — Convocando Junta general, p. 1.487.
Del Sector XVIII del Canal de las Bardenas. — Convocando Junta, p. 1.487.
Del Sector XIX del Canal de las Bardenas. — Convocando Junta, p. 1.487.
Del Sector XXIV del Canal de las Bardenas. — Convocando Junta, p. 1.487.
Del Sector XXV del Canal de las Bardenas. — Convocando Junta, p. 1.487.
Del Sector XXVI del Canal de las Bardenas. — Convocando Junta, p. 1.488.
Del Sector XXVIII del Canal de las Bardenas. — Convocando Junta, p. 1.488.
Del Sector XXX del Canal de las Bardenas. — Convocando Junta, p. 1.488.
Del Sector XXXI del Canal de las Bardenas. — Convocando Junta, p. 1.488.
De San Martín del Río. — Aprobando Ordenanzas, página 1.504.
De Civán, de Caspe. — Convocando Junta, p. 1.536.
De la Acequia Molinar, de Morata de Jalón. — Convocando Junta, p. 1.536.
De la Acequia Molinar, de Chodes y Arándiga. — Convocando Junta, p. 1.536.
De Candeláus, de Zuera. — Convocando Junta, p. 1.568.
Del Sector XXIX del Canal de las Bardenas. — Convocando Junta, p. 1.568.
Del Sector XXVII del Canal de las Bardenas. — Convocando Junta, p. 1.568.
De Almonacid de la Cuba. — Convocando Junta, p. 1.576.
De la Acequia de la Derecha del Río Guadalupe o Rimer de Ahá, de Caspe. — Convocando Junta, p. 1.611.
Del Término de Miraflores, de Zaragoza. — Convocando Junta, p. 1.612.
De la Acequia de Ceitón, de Caspe. — Convocando Junta, p. 1.612.
De Salillas de Jalón. — Convocando Junta, p. 1.636.
De Miralbueno, de Zaragoza. — Convocando Junta, página 1.644.
De Mallén y Novillas. — Convocando Junta, p. 1.752.
De Santa María de Huerta. — Convocando Juntas, páginas 1.760 y 1.940.
De la Hermandad de la Acequia de Pinseque, Alagón y Peramán. — Convocando Junta, p. 1.760.
De Puebla de Alfindén. — Convocando Junta, p. 1.772.
De Jarque. — Convocando Junta, p. 1.840.
De la Acequia del Cascajo, de Grisén. — Convocando Junta, p. 1.880.
De Garrapinillos. — Convocando Junta, p. 1.888.
De San Marcial, de Novallas. — Convocando Junta, página 1.900.
De Terrer. — Convocando Junta, p. 1.940.
Del Río Piedra, de Monterde. — Convocando Junta, página 1.940.
De El Burgo de Ebro. — Convocando Junta, p. 1.952.
De la Acequia de Irués, de Santa Cruz de Moncayo. — Convocando Junta, p. 1.952.
De la Huerta, de Gelsa. — Convocando Junta, p. 1.968.
Del Término de Mamblas, de Zaragoza. — Convocando Junta, p. 1.976.
De Epila. — Convocando Junta, p. 1.988.
De la Huerta del Ebro, de Fuentes de Ebro. — Convocando Junta, p. 1.988.
De Los Llanos de Camarera, de Ontinar del Salz. — Convocando Junta, p. 1.988.
De la Real Acequia de Luceni. — Convocando Junta, p. 2.004.
De Pina de Ebro. — Convocando Junta, p. 2.012.

Del Sindicato de Riegos de Boquiñeni. — Convocando Junta, p. 2.016.

De la Vega del Ramblar, de Sos del Rey Católico. — Convocando Junta, p. 2.020.

De Luceni. — Convocando Junta, p. 2.020.

De Paracuellos de Jiloca. — Convocando Junta, p. 2.028.

Del Sector VIII del Canal de las Bardenas. — Convocando Junta, p. 2.036.

Del Sector XV del Canal de las Bardenas. — Convocando Junta, p. 2.036.

Del Sector XXIII del Canal de las Bardenas. — Convocando Junta, p. 2.036.

Del Sector XVI del Canal de las Bardenas. — Convocando Junta, p. 2.036.

De Alcalá de Ebro. — Convocando Junta, p. 2.044.

De Quinto de Ebro. — Convocando Junta, p. 2.044.

De las Vegas de Ejea de los Caballeros. — Convocando Junta, p. 2.051.

De las Vegas, de Luna. — Convocando Junta, p. 2.051.

De Pedrola. — Convocando Junta, p. 2.051.

De Fuentes de Jiloca. — Convocando Junta, p. 2.052.

De Joaquín Costa, de Zuera. — Convocando Junta, p. 2.052.

De la Huerta de Castellar, de Torres de Berrellén. — Convocando Junta, p. 2.088.

SINDICATOS DE RIEGOS

De Garfilán, de Torres de Berrellén. — Convocando Junta general, ps. 1.148 y 2.080.

De Los Fayos. — Convocando Junta general, p. 1.272.

—Rectificando anuncio, p. 1.404.

Del Rey, de Calatorao. — Convocando Junta general, p. 1.392.

De Figueruelas. — Convocando Junta general, p. 1.404.

De Rueda de Jalón. — Convocando Junta general, página 1.440.

De Bulbuenta. — Convocando Junta general, p. 1.464.

De Candevania, de Zuera. — Convocando Junta, p. 1.516.

Del Canal de Tauste. — Convocando elecciones de síndicos, ps. 1.591 y 1.644.

De Grisel. — Exponiendo reparto, p. 1.796.

De Michén, de Calatorao. — Convocando Junta, página 1.844.

De Utebo. — Convocando Junta, p. 1.892.

De Caulor, de Urrea, Plasencia y Bardallur. — Convocando Junta, p. 1.952.

Del Río Huerva y Pantano de Mezalocha. — Convocando Junta, p. 2.012.

De la Huerta de Oitura, de Bárboles. — Convocando Junta, p. 2.052.

Del Jalón, de Alagón. — Convocando Junta, p. 2.052.

NOTARIAS

De don Antonio - Francisco Laclériga Ruiz. — Iniciando acta de notoriedad a favor de Virgilio Montón Cristóbal y otro, p. 1.060.

De don Pablo Valencia Ces, de Brea. — Acta de notoriedad a favor de Nicolasa Caballero y otros, p. 1.164.

De don Isidoro del Hoyo Villameriel de Borja. — Iniciando acta de notoriedad a favor de Luis Sarriá Sola, página, 1.520.

De don Jesús Iribas, Aóiz. — Subasta de cuarta parte de casa sita en el camino del Terminillo. 54, p. 1.636.

De don Enrique García Díez, de Belchite. — Iniciando actos de notoriedad a favor de Emilio Corbasí Tiestos, página 1.752.

De don José-Ramón Paros González, de Calamocha. — Iniciando acta de notoriedad a favor de la Comunidad de Regantes de la Acequia Gabarda, p. 1.784.

De don Francisco Palá Mediano, de Zaragoza. — Subasta de finca sita en calle de Zumalacárregui, 27 y 29, página 1.796.

De don José-María Belled Heredia, de Cariñena. — Iniciando acta de notoriedad a favor de Vicente Gracia Gimeno, p. 1.940.

SECRET

1. The purpose of this document is to provide information regarding the current status of the project. The project is currently in the planning phase and is expected to be completed by the end of the year.

2. The project is being managed by the Project Management Office (PMO) and is being supported by the relevant departments. The project is being funded by the government and is expected to have a significant impact on the economy.

3. The project is being implemented in a phased manner and is expected to be completed by the end of the year. The project is being supported by the relevant departments and is being funded by the government.

SECRET



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Jueves, 1.º de julio de 1965

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 147

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente
BOLETIN OFICIAL
tumbre, donde

Los si-
dad, de
damente
semestre.

ñores Alcaldes y Secretarios reciban este
se fije un ejemplar en el sitio de cos-
el recibo del siguiente.

bajo su más estrecha responsabili-
te BOLETIN, coleccionados ordena-
deberá verificarse al final de cada

SECCION TERCERA

Núm. 3.200

Excm. Diputación Provincial
de Zaragoza

CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO

Concurso de provisión de seis plazas de Maestros para Enseñanza Especial a Subnormales en el Hogar Pignatelli, establecimiento dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

Creadas por Orden ministerial de Educación Nacional de 26 de abril de 1965 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de mayo siguiente) cinco unidades de niños de Enseñanza Especial, en el caso del Ayuntamiento de Zaragoza (capital), dependiente del Consejo Escolar Primario de la Diputación Provincial, en régimen de Patronato, este Consejo, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 23 de los corrientes, convoca concurso para proponer la provisión en propiedad de las cinco unidades referidas y una más para el caso de que sea aprobada por el Ministerio.

Estas plazas podrán solicitarlas los Maestros que reúnan las condiciones que más adelante se señalan y tendrán, con independencia del sueldo y gratificación complementaria abonados por el Estado (la indemnización que por casa-habitación corresponde a esta capital), una gratificación del Consejo Escolar Primario de 2.000 pesetas mensuales, que

abonará la Excm. Diputación Provincial.

Los maestros (varones) que deseen concursar, deberán reunir los siguientes requisitos:

a) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal desenvolvimiento de la función docente, que se justificará mediante certificado de facultativo extendido en impreso oficial.

b) Pertener al escalafón del Magisterio Nacional, que se acreditará mediante certificado oficial, o justificar documentalmente el tener las oposiciones de ingreso aprobadas.

c) Poseer el título de Profesor u ostentar el diploma correspondiente para prestar servicios en escuelas para subnormales o, en su defecto, comprometerse a asistir, y a aprobar, los primeros cursillos que el Ministerio convoque para esta especialidad.

d) Justificar los méritos que aporten los solicitantes.

e) Se apreciará como mérito preferente la mayor y mejor experiencia profesional con niños deficientes, que deberá acreditarse, y en especial, la realizada en el propio Hogar Pignatelli.

Las solicitudes se formularán mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Presidente del Consejo Escolar Primario (Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Plaza de España, 2), y deberán ser presentadas en el Registro general del Palacio provincial.

A la solicitud se acompañarán tres fotografías tamaño carnet y el docu-

mento nacional de identidad o fotocopia del mismo, debidamente cotejada.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 30 de julio de 1965, a las trece horas.

El Consejo Escolar Primario se reserva el derecho de seleccionar entre los concursantes los seis Maestros correspondientes, mediante prueba complementaria de carácter teórico-práctico, relativa a educación de niños deficientes y, en todo caso, el propuesto en sexto lugar quedará sujeto su nombramiento a la condición de que sea aprobada la unidad referida por el Ministerio de Educación Nacional.

Constituirán el Tribunal calificador los miembros del Consejo Escolar Primario, y para adoptar acuerdos válidos se necesitará, al menos, la mayoría de sus Vocales, no pudiendo abstenerse de votar.

El Tribunal, al calificar, podrá otorgar de cero a diez puntos, precisándose un mínimo de cinco puntos para merecer el aprobado.

Asimismo queda facultado el Tribunal para resolver cuantas incidencias se presenten.

El Consejo Escolar Primario elevará las propuestas al Ministerio antes del día 15 de agosto próximo.

Los que resulten nombrados por el Ministerio deberán tomar posesión dentro de los diez días siguientes al recibo de la fecha de la notificación, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas. Los que no lo efectuaren se entenderá que renuncian a la plaza.

Una vez tomada posesión completarán la documentación correspondiente a su expediente personal en plazo de treinta días.

En lo no previsto anteriormente se aplicará la legislación vigente en la materia.

Zaragoza, 24 de junio de 1965.—El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 3.202

La Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de mayo de 1965, acordó aprobar el proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento de Maternidad e Inclusa Provincial, que se pone de manifiesto por plazo de quince días a efectos de información pública.

Se inserta el presente anuncio en este periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto, por analogía, en el artículo 109 de la Ley de Régimen Local, para general conocimiento, pudiendo ser consultado el citado Reglamento en la Secretaría general (Negociado de Beneficencia y Obras Sociales) del Palacio provincial, en horas hábiles de oficina y durante el plazo indicado.

Zaragoza, 24 de junio de 1965.—El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

SECCION QUINTA

Núm. 3.182

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Por acuerdo de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 16 de junio de 1965, por la presente se convoca oposición libre para la provisión de dos plazas de choferes camilleros de la Casa de Socorro, incrementadas con las vacantes que puedan producirse hasta el momento de ser publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia la constitución del Tribunal, siempre que dichas vacantes hayan sido declaradas por la Corporación, con arreglo a las bases y programa que se publican a continuación.

Bases

Primera. Es objeto de esta convocatoria la provisión mediante oposición libre de dos plazas de choferes camilleros, clasificadas en el grado 6, sueldo base de 15.000 pesetas y retribución complementaria de pesetas

15.000 y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Segunda. Para tomar parte en la oposición será necesario:

a) Ser español, varón y tener la edad de 21 años sin exceder de los 45 el día en que dentro del plazo hábil se presente la solicitud, salvo los casos previstos en el párrafo séptimo del artículo 19 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y estar en posesión del carnet de conducir de primera clase.

b) Carecer de antecedentes penales y político-sociales, ostentar buena conducta, ser adicto al Movimiento nacional y tener aptitud física para el desempeño de la plaza. Para comprobar esta última condición se indicará a los aspirantes admitidos la fecha en que habrán de someterse a reconocimiento médico ante los Facultativos de la Beneficencia municipal, previa citación individual al efecto.

c) Haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de pesetas 130 en concepto de derechos de examen.

Tercera. Las instancias, en las que deberán manifestar los interesados que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda de esta convocatoria, se dirigirán al Ilmo. señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro general de la Corporación, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días, también hábiles, siguientes a la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia. Deberán acompañar a la instancia el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 130 pesetas en concepto de derechos de examen.

Cuarta. La relación de aspirantes admitidos, y de excluidos, en su caso, así como la composición del Tribunal, se hará pública en el "Boletín Oficial" de la provincia y expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación, a efectos de reclamaciones.

Quinta. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, o miembro electivo de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial del Estado en materias afines a la función, un representante de la Dirección General de Administración Local, el señor Ingeniero Jefe de la Dirección de Servicios Industriales y el señor Secretario de la Casa de Socorro.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Sexta. Los ejercicios a realizar serán los siguientes:

Primer ejercicio

(Cultura general)

Lectura y escritura al dictado y ejercicios de aritmética y geometría.

Segunda ejercicio

(Cultura tecnológica del oficio)

Descripción del escrito de funcionamiento de los elementos constructivos de un automóvil, que señalará el Tribunal.

Tercer ejercicio

(Práctica del oficio)

Constará de las siguientes partes:

a) Localización y arreglo de las averías que ofrezcan los vehículos que se les indique.

b) Efectuar las pruebas de conducción que determine el Tribunal.

Cuarto ejercicio

Consistirá en demostrar por parte del opositor el conocimiento de ideas generales sobre transporte de heridos o accidentados, primeros auxilios y precauciones a prestar en casos de urgencia.

Quinto ejercicio

Conocimiento del funcionamiento de la Casa de Socorro y Reglamento de este Centro, contestando verbalmente a las preguntas que formule el Tribunal.

Séptima. Quince días antes, al menos, de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal anunciará en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de edictos el día, hora y lugar en que habrá de efectuarse.

Octava. Comenzada la práctica de los ejercicios, el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad. Si en cualquier momento de la oposición lle-

gura a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria para tomar parte en la oposición, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria, si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

Novena. Todos los ejercicios serán eliminatorios, y el opositor que no alcance la puntuación mínima media de cinco puntos quedará eliminado y no podrá pasar al siguiente ejercicio. Los miembros del Tribunal dispondrán en cada calificación de cero a diez puntos.

Décima. El Tribunal elevará propuesta a la Excm. Corporación para ocupar las vacantes, proponiendo a los dos opositores que hayan alcanzado mayor puntuación, tras superar los ejercicios, y de mayor a menor obtenida, para determinar el orden de propuesta.

Décimoprimer. Los señores propuesto aportarán dentro del plazo de treinta días hábiles, siguientes a la propuesta de nombramiento, los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria. Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentan la documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la instancia al solicitar tomar parte en la oposición.

En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, superados los ejercicios, siga en puntuación al propuesto en segundo lugar.

Décimosegunda. La presente convocatoria podrá ser impugnada por los interesados, previo recurso de reposición ante el Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de quince días siguientes a su publicación en cualquiera de los "Boletines Oficiales", cuyo recurso se considerará desestimado por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo. A tal efecto se considerarán interesados quienes soliciten tomar parte en la oposición, o quienes se encuentren comprendidos en una de las condiciones previstas en el apartado segundo del artículo 3.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, que regula las oposiciones y concursos.

En cuanto no se halle previsto expresamente se aplicará el Decreto anteriormente mencionado y el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de junio de 1965.—El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

• • •

Núm. 3.183

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 16 de junio de 1965, acordó convocar en oposición libre la provisión de dos plazas de guardas de depósitos, con arreglo a las bases y programa insertadas en el "Boletín Oficial" de la provincia número 94, de 26 de abril pasado, concediendo un plazo de treinta días hábiles para la presentación de instancias, a contar desde el siguiente a su publicación.

Queda modificada la base segunda como sigue:

"Para tomar parte en la oposición será necesario: Ser español, varón y tener la edad de 21 años, sin exceder de los 45 el día en que, dentro del plazo hábil, se presente la solicitud, salvo los casos previstos en el párrafo séptimo del artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Carecer de antecedentes penales y político-sociales, ostentar buena conducta, ser adicto al Movimiento nacional y tener aptitud física para el desempeño de la plaza. Para comprobar esta última condición se indicará a los aspirantes admitidos la fecha en que habrán de someterse a reconocimiento médico ante los Facultativos de la Beneficencia, previa citación individual al efecto."

La base décimoprimer. queda así:

"Los interesados presentarán en el plazo de treinta días hábiles, siguientes a la propuesta de nombramiento, los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la base segunda de esta convocatoria. Si dentro del plazo indicado no presentan las certificaciones no podrán ser nombrados, etc."

El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 3.177.

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo número 81 de 1965 promovido por la Compañía Mercantil "Hijos de Vicente Hermanos", S. L., domiciliada en Zaragoza, contra providencia de la Alcaldía de Zaragoza, de 10 de marzo de 1965, que declaró en estado de ruina la casa números 2 y 3 de la plaza de la Verónica, de Zaragoza, y contra la de 22 de abril de 1965, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de junio de 1965.—El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 3.167

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

Por este organismo, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º del Decreto núm. 1099 de 1952, de 24 de mayo, se ha incoado expediente para la devolución de la fianza constituida por "Construcciones Colomina G. Serrano", S. A., en garantía de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de reconstrucción del muro de defensa de la margen izquierda del río Ebro en el término municipal de Nuez de Ebro (Zaragoza), cuya liquidación ha sido aprobada por la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Lo que se anuncia al público a fin de que los organismos que sean competentes o las personas que estén legitimadas al efecto puedan incoar procedimientos tendentes al embargo de la garantía a que se refiere el presente anuncio, advirtiéndose que cualquier providencia de embargo que

contra esta fianza pudiera dictarse por la Autoridad competente habrá de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos (Sucursal de Zaragoza), donde dicha fianza se halla constituida.

Zaragoza, 22 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe de la Sección 4.ª, (ilegible).

Núm. 3.198

Dirección General de Obras Hidráulicas

JEFATURA DE CONSTRUCCION

SECCION 3.ª

Subasta

Obras de distribución de aguas y de saneamiento de Sádaba (Zaragoza)

Hasta las trece horas del día 26 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.146.619'04 pesetas.

La fianza provisional a pesetas 162.932'40.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad núm., con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresa-

dos requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Aqui la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha, y firma).

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta.

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955 ("Boletín Oficial" del 29 de mayo).

6. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las sociedades acreditar su inscripción en el Registro mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.ª de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio del sorteo.

Madrid, 23 de junio de 1965. — El Director general: P. D., Rafael López Arahuetes.

Núm. 3.158

Dirección General de Administración Local

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Pleitas, formulada en cumplimiento de lo dis-

puesto por el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Número de plazas, cargos, grado y observaciones

Un Secretario, 14. Agrupado a Bárboles.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 15 de febrero de 1965.— El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

• • •
Núm. 3.159

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Sestrica, formulada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Número de plazas, cargos, grado y observaciones

Un Secretario, 14.

Un alguacil. Sin dedicación primordial y permanente, con sueldo anterior a la Ley 108-1963. Dos horas diarias de servicio. A transformar en contratada, con ocasión de vacante.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 5 de marzo de 1965.— El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

• • •
Núm. 3.160

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Tierga, formulada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Número de plazas, cargos, grado y observaciones

Un Secretario-Interventor, 14.

Un alguacil-voz pública, 1. A transformar en servicio contratado.

Un guarda rural, 1. A extinguir. Jubilación a los 65 años.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de ma-

yo de 1952, el Ilmo. señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 18 de marzo de 1965.— El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

Núm. 3.032

Distrito Forestal

El Excmo. señor Ministro de Agricultura, con fecha 31 de mayo de 1965, ha dictado la siguiente Orden ministerial:

Examinado el expediente de deslinde del monte número 92-B del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia el preceptivo anuncio relativo "Las Canteras y Aguallueve", de la pertenencia y término municipal de Anento;

Resultando que autorizada la práctica del mencionado deslinde, se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia el preceptivo anuncio relativo al mismo, señalando la fecha, lugar y hora para dar comienzo a las operaciones de apeo y plazo para la presentación de documentos por parte de los interesados, remitiéndose los presentados a la Abogacía del Estado, que informó sobre la eficacia legal de los mismos;

Resultando que en el día y hora señalados procedió el Ingeniero operador al apeo y levantamiento topográfico del perímetro exterior del monte, habiendo manifestado don Jesús Marco Rodrigo que, de momento, está de acuerdo con las líneas levantadas como colindancia entre su propiedad y el monte que se deslinda, alegando, sin embargo, que ha de comprobar la cabida que resulte para su finca y la linde del camino viejo de Nombrevilla a Anento. Extendiéndose las correspondientes actas suscritas de conformidad por todos los presentes;

Resultando que durante el plazo hábil del periodo de vista, al que se dió la debida publicidad, no se formuló ninguna reclamación, según certifica el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Zaragoza, que propone en su informe la aprobación del deslinde de acuerdo con lo actuado por el Ingeniero operador;

Considerando que en la tramitación del expediente se dió cumplimiento a cuanto se previene en la legislación vigente relativa al deslinde de montes públicos; habiéndose insertado

los reglamentarios anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Considerando que durante la práctica del apeo no se presentó ninguna protesta contra las líneas perimetrales propuestas para el monte por el Ingeniero operador, sin que durante el periodo de vista, en que dichas líneas fueron dadas a conocer a los interesados, se formularan reclamaciones, lo que hace suponer el asentimiento de todos ellos y el decaimiento de su posible derecho;

Considerando que el emplazamiento de cada uno de los piquetes que determinan las sucesivas colindancias del monte se describen con precisión en las actas de apeo, quedando fielmente representados en el plano que obra en el expediente,

Esta Jefatura del Servicio Especial de Deslindes y Amojonamientos, de conformidad con la Jefatura del Distrito Forestal de Zaragoza, tiene el honor de proponer a V. E.:

1.º La aprobación del deslinde del monte número 92-B del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Zaragoza, denominado "Las Canteras y Aguallueve", de la pertenencia y término municipal de Anento, tal como ha sido ejecutado y se detalla en las actas, plano y registro topográfico que se incluyen en el expediente.

2.º Que sea rectificada la descripción que del monte figura en el Catálogo, acomodándola a los siguientes datos:

Número del Catálogo: 92-B.

Nombre del monte: "Las Canteras y Aguallueve".

Término municipal: Anento.

Pertenencia: Anento.

Limites: Norte, término municipal de Nombrevilla; Este, línea de las Canteras, camino de Lechón y propiedades particulares; Sur, propiedades particulares y monte particular de hermanas Valenzuela, y Oeste, término municipal de San Martín del Río, propiedades particulares y monte número 93, "Dehesa Boyal", de Anento.

Cabida total y pública: 186'45 hectáreas.

3.º Que se proceda a la inscripción del trabajo efectuado en el Registro de la Propiedad correspondiente.

4.º Que, una vez aprobado este deslinde, se redacte el proyecto de amojonamiento del monte para su pronta realización".

A tenor de lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de Montes

de 22 de febrero de 1962, podrán impugnar la presente resolución las personas afectadas que hayan intervenido como parte en el expediente de deslinde ante la Jurisdicción Contencioso - Administrativa si plantearan cuestiones de tramitación de carácter administrativo; pero no podrá suscitarse en dicha Jurisdicción ninguna relativa al dominio o a la posesión del monte o cualquiera otra de naturaleza civil.

Como trámite previo al mencionado recurso deberán entablar los interesados el de reposición ante el Excelentísimo señor Ministro de Agricultura en el plazo de un mes, a tenor de lo preceptuado en la Ley de lo Contencioso - Administrativo de 27 de diciembre de 1956.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de junio de 1965.—
El Ingeniero Jefe, José Manuel Arias.

Núm. 3.106

Distrito Minero

EXPROPIACIONES

El Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, con fecha 16 de junio de 1965, ha tomado la siguiente resolución:

“Examinado el expediente de expropiación forzosa de fincas, con motivo de la continuación de explotación de una cantera de caliza denominada “Cabezo Grande”, situada en el paraje “El Romeral”, del término municipal de Calatorao, para lo que previamente fué concedido por el Consejo de Ministros el derecho a acogerse a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa;

Resultando que anunciada información pública en el Ayuntamiento del referido término municipal, en el “Boletín Oficial del Estado”, en el de la provincia, y en un periódico de la capital, en ninguna de las reclamaciones formuladas se solicita rectificación de errores, ni la oposición se funda en no ser necesaria la ocupación de los terrenos que el beneficiario pretende adquirir;

Resultando que la Abogacía del Estado de la provincia ha emitido el reglamentario informe respecto del expediente;

Vistos la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957;

Considerando que el presente expediente se ha tramitado con arreglo a

las prescripciones legales y reglamentarias,

Este Gobierno Civil, haciendo uso de las facultades que le confiere al art. 20 de la citada Ley, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Declarar la necesidad de la ocupación de 31.200 metros cuadrados de terreno en la finca que a continuación se describe:

Propietario: Ayuntamiento de Calatorao.

Beneficiarios de parte de la finca:

Don Francisco Benito Gimeno, vecino de Calatorao.

Don Antonio Dito Millán, vecino de Calatorao.

Doña Rosa Marco Plaza, vecina de Calatorao.

Don Antonio Izaguerri Casas, vecino de Calatorao.

Don Francisco Domínguez Zaguerra, vecino de Calatorao.

Don Eusebio Lázaro Escobedo, vecino de Calatorao.

Clase de finca: Monte, pastos y viñedo.

Polígono parcelario número 19.

Paraje “El Romeral”.

Superficie de 31.200 metros cuadrados comprendida en un rectángulo de 260 metros de largo por 120 metros de ancho, que linda: por el Norte, camino de la fábrica de harinas; Sur, municipio de La Almunia de Doña Godina; Este, fincas particulares de regadío de Calatorao y acequia del Rey, y Oeste, fincas del regadío de Calatorao y olivar de doña Dominica Lasheras Poza.

Segundo. Publicar esta resolución en la forma prescrita en el artículo 21 de la expresada Ley y notificarla a los interesados en el procedimiento expropiatorio.

Zaragoza, 16 de junio de 1965.—El Gobernador civil.” (Firmado y rubricado).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos que en la misma se determinan,

Zaragoza, 19 de junio de 1965.—El Inspector general, Jefe del Distrito Minero, Santiago Baselga.

• • •

Núm. 3.178

Expropiaciones

Relación de los propietarios que habrán de afectarse con motivo de la ocupación de una parcela de terreno de 53 áreas y 60 centiáreas, en el polígono 6, sito en el paraje denominado “Covatillas”, del término municipal de Morata de Jalón (Zaragoza), terrenos necesarios para poder continuar el beneficio de la

cantera de caliza denominada “Morata”, que en la actualidad explota “Cementos Portland Morata de Jalón”, S. A., acogida a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa, según Decreto número 1362 de 1965.

Numeración de la parcela: 98.

Nombre del propietario: Don Domingo Gil Andrés.

Clase de finca: Olivar.

Linderos: Norte, parcela núm. 174; Sur, parcela número 13, 99 y 174; Este, parcela número 97, y Oeste, parcela número 174. Todas ellas propiedad de “Cementos Portland Morata de Jalón”, S. A.

Esta Jefatura de Minas, en cumplimiento de lo que dispone el art. 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y el 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, ha acordado practicar una información pública durante un período de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, en los términos descritos por la citada Ley y su Reglamento; asimismo cualquier persona puede comparecer ante la Alcaldía del citado Municipio, y en esta Jefatura, para ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento a los efectos de subsanación de errores en la descripción material y legal de la finca que figura en la presente relación.

Zaragoza, 22 de junio de 1965.—El Inspector general, Jefe del Distrito Minero, Santiago Baselga.

Núm. 3.203

Jefatura de Obras Públicas

NEGOCIADO DE EXPROPIACIONES

Obra: Tratamiento de la intersección de la N. - 11 de Madrid a Francia por Barcelona, con la Z-890 (proyecto: 1-Z-205).

Ordenada por la Superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los bienes y derechos afectados con las obras de referencia a las cuales se aplica el procedimiento de urgencia prescrito por el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) de la Ley 194-63, de 28 de diciembre de 1963, por la que

se pone en vigor el Plan de Desarrollo económico y social), esta Jefatura ha resuelto señalar el día 12 del próximo mes de julio para proceder correlativamente y desde las diez horas al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas. A dicho fin se convoca a todos los propietarios y titulares de derechos que no hubieren otorgado autorización a la Administración para la ocupación de las mismas con anterioridad a la fecha fijada, a fin que comparezcan en el expresado día y hora en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas (Negociado de Expropiaciones, plaza de Santa Cruz, 19), sin perjuicio de trasladarse al terreno seguidamente.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose información pública por un periodo de quince días a los solos efectos de subsanar los posibles errores cometidos al redactar la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que con el presente se publican en forma reglamentaria y se expondrá en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

A dicho acto concurrirán el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde del término municipal afectado, o el Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les confiere el artículo 52 de la citada Ley, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 23 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, Alfonso Fernández.

Relación que se cita

Número de finca, propietario, clase de finca y superficie ocupada

1. Piosos Arquero. Rústica. Metros cuadrados 66.
2. Julián Grañena Colás. Rústica. 806 metros cuadrados.
3. Piosos Arquero. Rústica. Metros cuadrados 202.
4. Julián Grañena Colás. Rústica. 60 metros cuadrados.
5. Inmobiliaria Valimaña, S. A. Rústica. 704,30 metros cuadrados.

SECCION SEXTA

Núm. 3.090

FUENTES DE EBRO

Don Martín Sánchez Fraile, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro;

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 12 del corriente mes, acordó la enajenación en pública subasta de una parcela de seficientos cinco metros cuadrados de extensión, que se halla segregada de una parcela sita en la partida Eras de San Blas, de este término municipal, figurando con el número 4 del polígono 36. Sus lindes son las siguientes:

Norte, carretera; Sur, brazal; Este, brazal, y Oeste, carretera.

El valor del terreno es de 1.200 pesetas.

El valor del citado terreno es inferior a la cuarta parte del presupuesto municipal ordinario.

Dicho acuerdo de enajenación se somete a información pública para que cuantos se consideren con algún derecho con interés directo puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de quince días, a contar del siguiente al en que aparece inserto este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Fuentes de Ebro, 14 de junio de 1965. — El Alcalde, M. Sánchez.

* * *

Núm. 3.091

FUENTES DE EBRO

D. Martín Sánchez Fraile, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro, provincia de Zaragoza;

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 12 de los corrientes, ha acordado la enajenación en pública subasta de los bienes propiedad del Municipio que a continuación se describen:

1.ª Parcela 194 del polígono 39, en la partida de "Valderranca", de este término municipal, de 1 hectárea 94 áreas 40 centiáreas de superficie, secano, inculca, y linda: Norte, carretera; Sur, Pilar Miguel Sánchez; Este, Gaspar Molinos Latorré y otros, y Oeste, Antonio Gracia Peco.

2.ª Parcela 185 del polígono 39, en la partida de "San Blas", de tierra secano, inculca, y linda: Norte, Mariano Naval; Sur, Esperanza Blasco; Este, Antonio Gracia, y Oeste, Miguel Blasco. Valor de las tres parcelas descritas, según tasación pericial, 5.000 pesetas.

3.ª Parcela 191 del polígono 39, en la partida de "San Blas", de 53 áreas 40 centiáreas de superficie, tierra secano, inculca, y linda: Norte, Mariano Naval; Sur, Esperanza Blasco; Este, Antonio Gracia, y Oeste, Miguel Blasco. Valor de las tres parcelas descritas, según tasación pericial, 5.000 pesetas.

Como dicha enajenación es beneficiosa, ya que se desea hacer edificaciones por la Cooperativa Agrícola "San Miguel Arcángel", y con ello beneficiarse la mayoría de los agricultores del Municipio, a quienes interesa la adjudicación, se hace público el acuerdo por si pudiera lesionar intereses de tercero, con el fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse reclamaciones escritas, bien entendido que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna, según previene el artículo 26 del Reglamento de Bienes.

Fuentes de Ebro, 14 de junio de 1965. — El Alcalde, Martín Sánchez.

Núm. 3.148

FUENTES DE EBRO

Habiendo acordado el Ayuntamiento Pleno, en su sesión de fecha 19 de los corrientes, la instalación de nuevo alumbrado eléctrico, con lámparas de vapor de mercurio de 125 W., y en número de 90 puntos, en las calles de esta población, se abre concurso entre los industriales que lo deseen para la formación de un proyecto y presupuesto del coste de esta obra.

Dicho presupuesto y proyecto deberá ser presentado a este Ayuntamiento en el plazo de quince días, siguientes al día en que aparezca inserto este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Fuentes de Ebro, 21 de junio de 1965. — El Alcalde, M. Sánchez.

Núm. 3.115

LA ALMUNIA DE DONA GODINA

Concurso - examen

Con la debida autorización de la Junta Calificadora de Destinos Civiles (Presidencia del Gobierno), y cumpliendo acuerdo de la Comisión Permanente, se anuncia para su provisión en propiedad la plaza de Encargado del Matadero, Jardines y cuantos servicios se le encomienden, que será provista por concurso-examen de aptitud, consistente en un ejercicio escrito que constará de las siguientes partes:

- 1.ª a) Escritura al dictado de un párrafo de cualquier obra elegida por el Tribunal.
- b) Redacción de una denuncia.
- c) Operaciones elementales de aritmética.

2.^a Podrán tomar parte en el concurso cuantos reúnan las condiciones de capacidad que determina el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y se hallan comprendidos en la edad de veintiuno a cuarenta y cinco años.

3.^a Por ser la plaza de que se trata procedente de la suprimida clase de obreros de plantilla, el que resulte designado estará sujeto a la jornada laboral.

4.^a A tenor de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19 del Reglamento de Funcionarios anteriormente nombrado, el exceso del límite máximo de edad señalado para el ingreso podrá computarse con los servicios computables prestados anteriormente a la Administración Local. Cuando estos servicios hubieran sido prestados en este Ayuntamiento, podrán serles reconocidos a efectos económicos, activos y pasivos.

5.^a Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al del anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia.

6.^a De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, bastará que los solicitantes manifiesten en la instancia que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, que son las determinadas en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y que, además, tengan cumplidos los 21 años, sin exceder de los 45 años de edad, salvo los comprendidos en la base cuarta de este concurso; pero el que resulte designado vendrá obligado a presentar en el plazo de treinta días hábiles, siguientes a la propuesta del Tribunal, las certificaciones justificativas de los extremos consignados en la instancia, a los que se refiere la primera parte de este párrafo, con la advertencia de que si no lo hicieran quedará anulado el nombramiento, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiera incurrido.

7.^a La plaza objeto de este concurso tiene una dotación presupuestaria de 10.000 ptas. anuales de sueldo base, más 13.000 pesetas, también anuales, de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y los demás emolumentos que correspondan.

8.^a Las pruebas para calificar la aptitud de los aspirantes tendrán lugar en la Casa Consistorial transcurridos que sean dos meses desde la publicación del anuncio de convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el día y hora que oportunamente se anunciarán.

9.^a El concurso será calificado por un Tribunal constituido por el señor Alcalde, que actuará como Presidente; como Vocales, dos Concejales y un funcionario de este Ayuntamiento, y como Secretario, el que lo sea de la Corporación.

10. Cada miembro del Tribunal calificará a los concursantes con puntuación de 0 a 10. La puntuación total será el cociente resultante de dividir la suma total de puntos por el número de miembros del Tribunal, siendo preciso para ser declarado apto la obtención de cinco puntos como mínimo.

11. El Tribunal examinará la documentación de los aspirantes, publicando seguidamente la lista de los admitidos, resolviendo, sin ulterior apelación, cuantas incidencias se originen.

12. Terminada la práctica de los ejercicios el Tribunal publicará inmediatamente la calificación de los concursantes elevando a la Alcaldía la correspondiente propuesta, y, en consecuencia, serán eliminados los aspirantes de calificación inferior que excedan del número de plazas.

13. En virtud de lo establecido en la circular del Ilustrísimo señor Director general de Administración Local, que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza núm. 63, correspondiente al día 16 de marzo de 1963, y teniendo en cuenta que se trata de una plaza de subalterno, no se solicitará el nombramiento de un Vocal representante de la Dirección General de Administración Local, y el

Tribunal estará constituido en la forma y con los miembros que se expresan en la condición o base novena de las presentes.

La Almunia de Doña Godina, 3 de junio de 1965. — Por la Comisión de Gobernación: El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.114

TARAZONA

Confeccionados los padrones de derechos y tasas municipales por prestación de servicios o aprovechamientos especiales, arbitrios no fiscales y contribuciones e impuestos cedidos por el Estado, y que comprenden los siguientes conceptos:

1. Desagüe de canaleras y tribunales, toldos y otras instalaciones semejantes.

2. Vigilancia de establecimientos; inspección de establecimientos industriales o comerciales; escaparates, muestras, letreros, etc.

3. Entrada de carruajes en edificios; postes, palomillas y tendidos aéreos; puertas y ventanas que abren al exterior; casinos y círculos de recreo.

4. Circulación de perros por la vía pública.

Relativos al actual año de 1965, quedan expuestos al público a efectos de reclamaciones en las oficinas de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento (el número 4 en la Administración de Matadero municipal) durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, pudiendo los interesados presentar durante dicho plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Tarazona, 19 de junio de 1965. — El Alcalde accidental, Pedro Fraile.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones